



LA LLEGADA DE LOS CONQUISTADORES

LOS LIBROS del Conquistador

por

IRVING A. LEONARD



FONDO DE CULTURA ECONOMICA
México

Primera edición en inglés, 1949
Primera edición en español, 1953
Primera reimpresión, 1996

Título original:
*Books of the Brave. Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest
and Settlement of the Sixteenth-Century New World*
© 1949, Harvard University Press, Cambridge, Mass.

D. R. © 1953, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
D. R. © 1996, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-4977-X

Impreso en México

LOS CONQUISTADORES

Como creyeron solos lo increíble,
sucedió: que los límites del sueño
traspasaron, y el mar y el imposible.
Y es todo elogio a su valor, pequeño.

Y el poema es su nombre. Todavía
decir Cortés, Pizarro o Alvarado,
contiene más grandeza y más poesía
de cuanta en este mundo se ha rimado.

Capitanes de ensueño y de quimera,
rompiendo para siempre el horizonte,
persiguieron al sol en su carrera.

Y el mar, alzado hasta los cielos, monte
es, entre ambas Españas,
solo digno cantor de sus hazañas.

MANUEL MACHADO

A QUIEN INTERESE

ÉSTE es un libro que trata de libros, especialmente de libros de ficción. Sus principales personajes no son los héroes de la conquista y de la colonia española en el siglo xvi, sino más bien los libros que ellos y sus descendientes conocieron y leyeron; los escritos amenos que encendieron la imaginación de estos adelantados y estimularon sus incomparables hazañas entreteniéndolos en inquietos ocios y consolando sus amargas desilusiones. Estos trabajos impresos de espíritus creadores jugaron un papel silencioso, pero no enteramente pasivo, en el desarrollo de los acontecimientos del primer acto en el drama de la europeización del mundo, y su influencia es un capítulo no escrito aún de la historia de aquella gran empresa. En esta narración, los trabajos seculares meramente instructivos y los que no son de ficción figuran como personajes secundarios, en tanto que la literatura puramente religiosa y teológica, aunque dominante en aquellos tiempos, sólo aparece tratada a la ligera. Por consiguiente, esta apreciación de la parte que corresponde a las letras en una aventura crucial de la humanidad, no pretende ser un ensayo crítico sobre la literatura española de la época, ni mucho menos una historia de las ideas en los comienzos de Hispano-América; sólo procura enfocar la atención sobre un aspecto olvidado de la difusión de la cultura europea en las porciones del mundo que acababan de descubrirse, y demostrar la existencia de una circulación de libros relativamente libre en las primeras colonias españolas, hecho hasta ahora oscurecido por prejuicios y aprensiones.

En los estudios de historia moderna no se sopesan en todo su valor las frecuentes y sutiles interacciones entre la literatura y los hechos humanos. Los escritos de ficción no solamente son los registros subjetivos de la experiencia humana sino que a veces son los instigadores inconscientes de las acciones del hombre, al condicionar sus actitudes y sus reacciones. Los productos de la imaginación que a este respecto ejercieron mayor influencia en determinado tiempo y en determinado lugar, no son siempre las supremas creaciones del genio, sino manifestaciones inferiores de la expresión artística que, por circunstancias especiales, remueven las emociones de sus lectores de un modo más profundo; como resultado de esto, suelen alterar el curso de la historia o modificar las costumbres y los usos de su época. Muy pocos pueden pretender que *La cabaña del Tío Tom* sea una obra maestra de las letras norteamericanas; pero aun menos podrían negarle una influencia por completo desproporcionada a sus méritos estéticos sobre el pensamiento y los actos del pueblo de los Estados Unidos a mediados

del siglo XIX. Los efectos que produjo la difundida lectura de las historias de Horatio Alger —cuyo tema por lo general es el pobre que, por su industria y aplicación, llega a millonario— entre los jóvenes de una o dos generaciones anteriores, sobre las concepciones económicas y la filosofía individualista de los negociantes conservadores en los últimos años, constituirían un fructífero tema de investigación. ¿Y quién podría decir hasta qué extremo las novelitas de a diez centavos sobre Frank Merriwell, el atlético superhombre, contribuyeron a transferir el interés juvenil de ir al Oeste a matar pieles rojas, al tremendo entusiasmo por los deportes que se ha acusado durante las últimas cuatro o cinco décadas? Semerantes escritos apenas pueden llamarse literatura, y sin embargo cautivan a masas de lectores que se encuentran en una edad impresionable, condicionando hasta cierto punto sus hábitos de pensamiento y de conducta. Es posible, entonces, que el conquistador español ofrezca un temprano ejemplo de esta interacción entre lo ficticio y lo real. Su valor y su audacia incomparables no se originaban sólo en su músculo y en su resistencia; mucho tenía que ver su febril fantasía para aguijonearlo sin descanso hacia gestas sin precedente. Algunas de las visiones apasionadas que lo animaban tenían su inspiración en imaginarias utopías, aventuras y riquezas que se describían como alucinantes señuelos en las canciones y en los relatos de su tiempo. Los sueños se materializaron en el nuevo medio de los tipos de imprenta, y estos hombres del Renacimiento español se sintieron capaces de realizar milagros aun mayores que los que ocurrían en las páginas de sus libros. Los primeros capítulos de este trabajo son un esfuerzo para comprender, valorar y explicar estos hombres y las ficciones que emulaban.

Este libro sobre los libros del conquistador y de sus descendientes intenta cumplir un triple propósito: primero, explorar la posible influencia de una forma popular de literatura sobre la mente, la conducta y los actos de sus contemporáneos españoles en el siglo XVI; segundo, describir el mecanismo del comercio de libros en el Nuevo Mundo, incluyendo la legislación respectiva y los requisitos de embarque y transporte de estos artículos hacia los mercados del hemisferio occidental, y tercero, probar la difusión universal de la cultura literaria española a través del extenso mundo hispánico de aquella gran época. Los primeros seis capítulos tratan del conquistador y de los libros de caballerías que le eran familiares, y la posible reacción de los libros sobre los hombres se subraya principalmente por la búsqueda de las Amazonas en América. Del capítulo VII al XII se siguen los azares de los volúmenes impresos, desde la Casa de Contratación en Sevilla, a bordo de los galeones transatlánticos, hasta los puertos de entrada de las colonias españolas. Del capítulo XIII al XIX se refiere una serie de casos históricos de ciertos embarques que simbolizan la diseminación universal de libros en el siglo XVI a través del imperio colonial

de España, incluyendo las lejanas Filipinas. Se siguió este procedimiento porque los datos que se conservan en los archivos de España y de la América española son tan fragmentarios que imposibilitan el tratamiento del problema de la distribución de libros desde el punto de vista estadístico. El número total de volúmenes que cruzaron el océano en el siglo XVI no puede determinarse, aunque se eleva a millares por año, ni se pueden identificar los títulos específicos de los libros que se enviaron en mayores cantidades. Los nombres que se repiten con más frecuencia en las listas que se conservan corresponden seguramente a las obras más buscadas; el capítulo IX sugiere cuáles fueron esas obras favoritas, a juzgar por el gran número de registros marítimos que se consultó en el Archivo de Indias en Sevilla.

Se basan los siete capítulos de casos históricos en una selección de nueve listas representativas de libros, procedentes todas menos una de repositorios hispanoamericanos. Corresponden a un período de 1576 a 1613; las listas anteriores a la primera de estas fechas son extremadamente raras, y las pocas que se han descubierto son breves y relativamente de escaso interés. De las nueve listas citadas, tres son inventarios para la Nueva España, bastante extensos, fechados en 1576 y 1600; cinco son más pequeños, para el virreinato del Perú, con fechas de 1583, 1606 y 1613; y uno, aun más pequeño, pero de considerable interés, es de las Filipinas y está fechado en 1583. Cada capítulo se basa en uno o más de estos inventarios e incluye un sumario histórico de la vida social y cultural de la localidad de que se trata, además de una glosa de las circunstancias especiales referentes al pedido o embarque de determinado libro, y un análisis de la lista de títulos, insistiendo en las obras puramente literarias. Por el excepcional valor que tiene para revelar interioridades de la vida intelectual de México a finales del siglo XVI, la lista de que trata el capítulo XVI se comenta en detalle, atendiendo a todos los tipos de literatura que comprende. Los capítulos XIII al XVI consideran más ampliamente los escritos seculares y de literatura y los tres capítulos siguientes tratan de obras maestras de la novelística española como el *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, y el *Quijote*, de Cervantes, cuyo arribo a las colonias marca una época en las preferencias literarias populares. Como la novela entra en eclipse a principios del siglo XVII, la introducción de *Don Quijote* en el Nuevo Mundo es el acontecimiento cimero con el cual se cierra el libro.

Todo el problema de los libros seculares y de ficción en las antiguas colonias españolas ha sido nublado durante mucho tiempo por los prejuicios que engendra la llamada "leyenda negra" —que pregona que España impuso prácticas oscurantistas en América— y por las antipatías que surgieron con motivo de las guerras de independencia a principios del siglo XIX. No es el propósito de este libro transformar la denigración de la política colonial española

en una "leyenda blanca"; pero este relato sobre la circulación de libros y de ideas —tan frecuentemente negada— en la Hispano-América virreinal, unido a la investigación que otros practiquen, puede contribuir a la demostración de que el verdadero color de la "leyenda" era, si acaso, un gris pálido. Muchos aún sustentan la convicción —que algunas pruebas históricas parecen abonar— de que las autoridades españolas trataron de aislar a las colonias del pensamiento europeo, persiguiendo todos los libros que no fuesen aprobados por la religión ortodoxa, casi es un dogma que ni aun los estudiosos se atreven a refutar. Quizá el primero en atacar la firme creencia en la extremadamente limitada circulación de literatura no religiosa fué el venerable investigador español don Francisco Rodríguez Marín, quien en 1911 publicó dos bien documentadas conferencias en un pequeño volumen titulado *El Quijote y Don Quijote en América*. Inspeccionando un poco a la ligera los registros marítimos de las flotas que zarparon para América en 1605, documentos que encontró en el Archivo de Indias en Sevilla, probó que se habían exportado varios centenares de ejemplares de la famosa novela, probablemente de la primera edición. El descubrimiento de estos registros abrió así un ancho campo de investigación. En 1914 una importante colección de documentos, *Libros y libreros en el siglo XVI*, publicada por Francisco Fernández del Castillo, reveló las posibilidades que tenían los repositorios mexicanos en cuanto a material relativo al comercio de libros durante la Colonia, además de arrojar mucha luz sobre la importación de literatura impresa.

En el invierno de 1930-1931 tuve la fortuna de poder proseguir las investigaciones del señor Rodríguez Marín en los archivos de la Casa de Contratación de Sevilla, que incluyen los registros anuales de las flotas, que aún se conservan. Hice sacar copias fotostáticas de muchos de estos documentos correspondientes a las últimas décadas del siglo XVI y a los primeros años del siglo XVII, y tomé numerosas notas de muchos otros. En 1932 y luego en 1940, continué estas investigaciones en la ciudad de México; también en Lima, en 1937 y 1938, incursionando brevemente en similares repositorios de Chile, Argentina y Colombia. Se explotó primero esta acumulación de materiales manuscritos en una corta monografía, *Romances of chivalry in the Spanish Indies with some registers of shipments of books to the Spanish Colonies* (Berkeley, 1933), que proporcionó la mayor información entonces asequible sobre la circulación de literatura ligera en esos lugares, y reprodujo el primer grupo de estas curiosas listas de libros con un repertorio cotejado de títulos. En una serie de artículos que aparecieron en publicaciones científicas principalmente entre 1940 y 1947, se utilizaron después otros documentos del mismo carácter. Considerablemente modificadas, algunas de estas publicacio-

nes y partes de la monografía están incorporadas al presente trabajo.

En 1940, mi buen amigo y compañero de trabajo en el Archivo de Indias de Sevilla, el notable historiador argentino José Torre Revello, publicó su monumental obra *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, un trabajo magníficamente documentado con un apéndice de noventa y siete listas de libros y de material conexo, prácticamente recabado todo en el gran repositorio de Sevilla, donde trabajó durante muchos años. Tres capítulos de esta piedra angular de la historia de la cultura están dedicados al tema de la circulación de libros, y contribuyeron mucho a desvanecer la leyenda del oscurantismo español, que a este respecto tanto ha perdurado. En fecha más reciente, el Padre Guillermo Furlong publicó un trabajo similar, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, que se apoya principalmente en la monografía de Torre Revello, aunque añadiendo para fines de estudio unas cuantas listas. Esta sucesión de tratados importantes y documentados ha abierto perceptibles fisuras en la dura roca de la creencia tradicional sobre la intolerancia española en América contra la literatura humanística, y el presente trabajo, con su nuevo análisis, su revelación de nuevos detalles y sus listas adicionales de libros, procedentes en especial de archivos hispanoamericanos, se propone hacer avanzar este proceso de sana demolición.

Debo reconocer una gran deuda de gratitud por la ayuda que recibí de numerosas instituciones y personas. Sin su apoyo y sin su cooperación hubiera sido imposible la larga búsqueda de los materiales —principalmente en archivos extranjeros— en que se basan mis investigaciones. En 1930, el American Council of Learned Societies de Washington, D. C., me otorgó una generosa beca que me permitió pasar un año entero en España, con incidentales excursiones a Francia e Inglaterra, para fines de investigación de archivos. Estos esfuerzos continuaron en México en 1932, con ayuda adicional de la misma fuente. Los fondos de investigación de la Universidad de California permitieron adquirir copias fotostáticas de los registros que se conservan en Sevilla. En 1936, la John Simon Guggenheim Memorial Foundation me confirió una beca, permitiéndome continuar mis investigaciones en varios países de la América del Sur. Los directores de la *Hispanic Review*, que publica la editorial de la Universidad de Pensilvania, y la *Hispanic American Historical Review*, publicada por la editorial de la Universidad de Duke, han dado graciosamente su permiso para reimprimir, con modificaciones y adiciones, varios artículos y listas de libros aparecidos por primera vez en esas publicaciones. Los capítulos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX aparecieron en su forma original en los volúmenes XV, número 1 (enero de 1947); IX, número 1 (enero de 1941); XI, número 3 (julio de 1943); VIII,

número 4 (octubre de 1940) y IX, número 3 (julio de 1941), respectivamente, de la revista primeramente mencionada; y los capítulos IV y XIV en el volumen XXII, número 1 (febrero de 1942) y en el volumen XXIV, número 4 (noviembre de 1944), respectivamente, de la segunda de dichas publicaciones. Todo esto ha sido objeto de revisión en este libro, ya con ligeros cambios en el texto o con una nueva redacción en la que además se insertaron muchos datos nuevos.

El derecho preferente a mi gratitud entre todas las personas que me brindaron su concurso corresponde a Guillermo Lohmann Villena, joven y distinguido investigador peruano, quien hizo fructíferas mis visitas al Archivo Nacional de Lima ayudándome a localizar listas de libros coloniales y más tarde, enviándome copias y transcripciones de otros inventarios que él encontró. El distinguido paleógrafo español doctor Agustín Millares Carlo me prestó servicios similares durante mi trabajo en la ciudad de México. En lo que respecta a la dificultosa y a veces exasperante tarea de identificar títulos abreviados en las listas coloniales, recurrí a numerosos amigos y colegas, incluyendo a los profesores R. K. Spaulding y C. E. Kany, de la Universidad de California, y especialmente al doctor Otis H. Green, de la Universidad de Pensilvania. Todo el análisis de la lista de libros que contiene el capítulo XVI, con ligeros cambios de palabras, se debe al doctor Green, quien bondadosamente autorizó que se usara en este libro; originalmente apareció en la *Hispanic Review* (volumen IX), en un artículo que lleva el mismo título que el del capítulo de referencia, y bajo los nombres suyo y mío. Por sus consejos y por la corrección de los primeros borradores de algunos capítulos, deseo dar las gracias al doctor Earl J. Hamilton, de la Universidad de Chicago; al doctor Federico Sánchez y Escribano, de la Universidad de Michigan, y al doctor Otis H. Green. Mi renuencia a seguir sus indicaciones en varios casos, explica algunas de las imperfecciones del libro.

IRVING A. LEONARD

I

EL CONQUISTADOR ESPAÑOL

Las acciones y aventuras extraordinarias de estos hombres que emulaban las gestas de los libros de caballerías, tienen además el interés de su veracidad. Nos dejan admirados de las cualidades de audacia y heroísmo inherentes al carácter español, que condujo a esa nación a tan alto nivel de poder y de gloria, cualidades que, para los que tienen oportunidad de juzgarlo correctamente, aún conserva la gran mayoría de ese valeroso pueblo.

WASHINGTON IRVING¹

La causa por que han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los Cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas, conviene a saber, por la insaciable codicia y ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo...

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS²

DE ESTAS dos citas inspiradas por los hechos de los conquistadores españoles en América, probablemente la segunda coincide más de cerca con la impresión que de sus prodigiosas gestas tiene la mayoría de esa multitud innumerable de personas que con ellas se han conmovido. Ciertamente, la poco lisonjera caracterización que hace de estos aventureros del siglo XVI es tan persuasiva y permanece tan firmemente arraigada, que participa de la naturaleza de una tradición ya consagrada, descartando toda otra consideración. Si un pasajero escepticismo pudiese plantear la más ligera duda sobre la honestidad de tan duro juicio, tal incertidumbre se dispersa ante el conocimiento de que esta socorrida convicción emana del fraile dominico Bartolomé de las Casas, cuyo renombre es universal. De este modo los conquistadores españoles están condenados para siempre por un testigo idóneo, su conspicuo conciudadano, que presencié sus hechos. ¿Para qué, entonces, examinar el caso con mayor detenimiento? ¿Por qué había de tomarse al conquistador por algo mejor que un rudo bribón? Sin embargo, aparte del alegato evidentemente apasionado del gran "Apóstol de los Indios", hay otras razones para admitir la justicia de la opinión más imparcial vertida casi tres siglos después por el escritor norteamericano Washington Irving, según aparece en la primera cita.

Como todas las criaturas humanas que le antecedieron y le siguieron, el conquistador español fué un producto de su tiempo, moldeado y condicionado por las influencias de su medio. Si retrospectivamente aparece en exceso primitivo, fanático, orgulloso, cruel y romántico, es únicamente porque refleja de una manera más obvia que otros europeos contemporáneos suyos, los rasgos dominantes de su tiempo y de su Europa occidental, y sólo a esta luz puede juzgarse. Si, como en realidad ocurrió, pecó más que sus vecinos del Continente a este respecto, fué principalmente porque sus oportunidades y sus tentaciones fueron mucho mayores que las de ellos.

Más puede preguntarse entonces, ¿por qué fueron los pueblos españoles señalados como los primeros instrumentos de la historia para la europeización del globo por medio del descubrimiento, la conquista y la colonización de muchas de sus regiones desconocidas? ¿Por qué correspondió a España, precisamente, la momentánea grandeza que le permitió cumplir un destino histórico sin paralelo en la humana experiencia? Estas preguntas siempre pueden dar margen a discusiones, y las respuestas que puede dárseles no son tan sencillas de encontrar. Los períodos de grandeza de un pueblo o de una nación resultan a menudo de la conjunción de factores ambientales de su propio medio, y de movimientos históricos que con frecuencia ponen en acción lejanos y más débiles grupos humanos al reaccionar contra condiciones locales peculiares. La peninsularidad de los pueblos hispánicos y la revolución comercial al desarrollar rutas marítimas e intercambios internacionales de mercancías, fueron los factores coadyuvantes que contribuyeron mucho al espectacular ascenso de Portugal y de España, confiriendo a estos países papeles predominantes en la difusión del imperialismo, el nacionalismo y el capitalismo modernos.

La toma de Constantinopla en 1453 precipitó la ulterior caída de las ciudades-Estados italianas, que en las postrimerías de la Edad Media se habían enriquecido en el comercio próspero con el Cercano Oriente, y este hecho histórico subrayó la necesidad de encontrar otras rutas para el comercio. El curso de la revolución comercial se desplazó inexorablemente del Este al Oeste, y por ende no pudo dejar de influir de modo radical en los destinos de los pueblos hispánicos en el extremo occidental del Mediterráneo. Esta tendencia coincidió también con los adelantos técnicos de la arquitectura naval, de los instrumentos náuticos, etc. La proximidad geográfica de la península a las nuevas rutas que se necesitaban, la gran imaginación, y la energía y la vitalidad extraordinarias de sus pueblos, originadas por la larga residencia en las márgenes de lo desconocido y por siglos de triunfantes batallas contra los moros, constituyeron algunos de los inherentes factores ambientales para preparar a los españoles y a los portugueses para su misión histórica. Dotado de tremendo coraje, de poderosa ima-

ginación y de fanatismo religioso, y embriagado de triunfo por sus recientes victorias contra los infieles mahometanos, el conquistador fué el vehículo señalado para dominar un nuevo mundo e iniciar la occidentalización del globo.

El primer paso importante de este proceso, la espectacular conquista de América por los españoles, se ha explicado como una consecuencia de tres impulsos básicos: "Oro, Gloria y Evangelio". Aunque esta trinidad de palabras resume con bastante claridad la motivación fundamental del conquistador del Nuevo Mundo en el siglo XVI, su brevedad merece alguna explicación. La falta de análisis haría peligrosa una simplificación demasiado esquemática cuya consecuencia sería la comprensión inadecuada de los singulares hechos de los conquistadores españoles.

La cita de Las Casas define la codiciosa búsqueda del oro como el impulso básico de los españoles, e indudablemente es esta sed por el precioso metal la que de un modo más difundido se asocia hoy día a las gestas sobrehumanas del conquistador. Inherente a este concepto es la implicación de que el español, en mayor grado que cualquier otro europeo, estaba animado por un ciego deseo de obtener riquezas en metálico. Sin embargo, ni hoy ni nunca los habitantes de la península española han tenido como rasgo más acusado que sus vecinos de continente, el afán de enriquecerse; por el contrario, españoles y portugueses figuran entre los pueblos menos materialistas de la Europa occidental. ¿A qué se debe, entonces, la aparentemente voraz determinación de Cortés y Pizarro de acaparar las riquezas minerales de las conquistadas civilizaciones indias?

A principios de la revolución comercial, cuyo énfasis radicaba en el intercambio de mercancías, los pueblos hispánicos se encontraron en manifiesta desventaja. España, particularmente, era una tierra hasta cierto punto estéril, con pocos recursos naturales, aparte de sus minas; además, sus energías humanas habían estado absorbidas por largo tiempo en intermitentes guerras, con detrimento de las actividades manufactureras y agrícolas; en consecuencia, España producía relativamente poco que fuese útil para el comercio de exportación. Los yacimientos metalúrgicos y los productos de las minas, que figuraban entre los recursos más ricos de la nación, mal podían dar a la península un lugar privilegiado en el creciente mercado mundial, pues además existían las desventajas de un terreno montañoso, de malos caminos y de falta de ríos navegables, todo esto unido a los lentos e inadecuados medios de transporte de aquel tiempo; por consiguiente su pueblo llevaba las de perder en la competencia por las codiciadas especias y los lujos del Oriente. La balanza de comercio era inevitablemente desfavorable a los españoles, y el equilibrio podía lograrse de una manera más fácil por la adquisición de metales preciosos, cuyo valor de cambio no guardaba relación con el peso y el espa-

cio que ocupaban en los transportes. Como el oro y la plata se aceptaban universalmente para facilitar cambios y créditos comerciales, los obstáculos económicos con los cuales trabajaban impulsaron a los españoles a sentir agudamente la necesidad de poseer grandes cantidades de esos lubricantes de los negocios. Era comprensible, entonces, que las estrechas filosofías mercantilistas en boga a principios de la época moderna embargaran el pensamiento de los economistas españoles, y que la Corona y la clase dominante estuviesen intensamente preocupados por acrecentar la tenencia de oro. La gradual convicción de que el recién descubierto hemisferio era en realidad una barrera en las rutas comerciales hacia las tierras asiáticas de las especierías y la seda, fortalecía aún más la necesidad de descubrir y de adquirir el precioso metal, y era natural que las colonias se valoraran principalmente como fuentes de tal abastecimiento. Por eso el conquistador, tan a menudo participe de los riesgos que corría el capital en muchas de sus expediciones, tenía una razón poderosa para buscar tan desesperadamente el oro que era indispensable en la nueva economía. Si por una parte estaba seducido en demasía por el símbolo de la riqueza y eventualmente pagaba tan caro su error al arruinarse y arruinar a su país, por la otra no era un caso único en la historia de la humanidad y hay indicios de que en los tiempos modernos, otros desaprovecharon su lección.

La gloria, segundo de los impulsos básicos del conquistador, se asocia íntimamente con el orgullo y la vanidad que caracterizaron a la raza española durante el período de su preeminencia en Europa y aún más tarde, orgullo y vanidad que han dejado una huella indeleble en sus descendientes a ambos lados del Atlántico hasta la fecha. Quizá nadie vió más claramente ni atacó con mayor dureza los falsos y verbosos conceptos de nobleza, honor y valor de que hacían gala los arrogantes españoles en los siglos de su apogeo y declinación, que Francisco de Quevedo (1580-1645), el gran satírico español que en términos lapidarios desolló el hipócrita ejercicio de estas virtudes de sus conciudadanos en una de sus sátiras morales, *Las zahurdas de Plutón*, publicada a principios del siglo XVII. Esta preocupación de los españoles por la gloria como algo abstracto, que se identificaba de cerca con las distinciones militares, probablemente se cristalizó durante los siete siglos y pico de guerrear contra los moros casi sin interrupción. Los lentos, pero firmes éxitos logrados por generaciones sucesivas contra un enemigo tradicional de raza y credo diferentes, engendraron la glorificación del guerrero de un modo más pronunciado aún que en otras partes de Europa, sobre todo porque el soldado era un cruzado contra la fe pagana. Los combates individuales eran frecuentes en estas luchas, y el ganador adquiría fama y se enriquecía rápidamente con el botín. Estas recompensas eran mucho más rápidas y halagadoras para

el orgullo personal que las del lento y menos espectacular camino de la agricultura y las artes manuales, e inevitablemente dieron pábulo al falso concepto de que la milicia era la más alta vocación, y que los negocios de guerra constituían el mayor deber y la sola ocupación honorable de la humanidad. Fué la apoteosis del guerrero llevada a más alto grado que en cualquier otra parte de la Europa de aquellos tiempos lo que enseñó a temer a la soldadesca española durante más de un siglo. El prestigio de las armas y del valor españoles siguió siendo una fuente de orgullo para la nación aún mucho después de que su gloria se había marchitado, y mientras otros pueblos de Europa se embargaban más y más por la preocupación de obtener ganancias en el comercio, las finanzas y la industria capitalistas, para el orgulloso español estas vulgares ocupaciones eran sórdidas empresas indignas de su talento y de su destino.

La reconquista española de la península contra los invasores moros había asociado el desarrollo metódico de la agricultura y las artes manuales, que practicaban estos últimos, con un degradante paganismo y una religión infiel. Para el cristiano cruzado, estas actividades prácticas y este rudo trabajo eran propios de los enemigos de Dios, a quienes imprimía una humillante marca de servidumbre. Bajo la forma de encomiendas, aprovechó los rendimientos del trabajo de los conquistados como una recompensa legítima por haberlos traído al seno de la cristiandad; su posición como señor feudal era un distintivo de la gratitud divina por su proeza militar, mientras que el trabajo manual de sus siervos era un merecido castigo por la profesión de una falsa fe.

El español sentía un desdén similar por los judíos, constreñidos por las circunstancias de su existencia a un papel de intermediarios y de cambistas de moneda. Asociando también estas ocupaciones con castigos por una comunión de falsa fe y de una religión igualmente hostil, veía con desdén las lucrativas actividades que eran propias del creciente capitalismo de la época moderna. En consecuencia, con la industria, la agricultura y las finanzas en manos de los enemigos de la cristiandad, y con Dios al parecer favoreciendo el progreso de las armas españolas, la única senda verdadera de la gloria y de las recompensas materiales era la del soldado. Esta convicción se confundió tan íntimamente con el carácter español después de centurias de continuo guerrear y de sostenidos triunfos, que llegó a ser una pasión dominante sin la cual ni siquiera el conquistador hubiese podido hacer frente a la formidable tarea de dominar el vasto continente del Nuevo Mundo, y de soportar las dificultades y sufrimientos tremendos de la conquista.

El tercero de estos básicos impulsos del conquistador, simbolizado por la palabra "Evangelio", es seguramente el que ha acarreado mayor detracción sobre los españoles. Es tarea difícil

reconciliar los ampliamente decantados saqueos, matanzas, rapiñas y otros crímenes perpetrados por los primeros aventureros que llegaron al Nuevo Mundo, con la benévola fe cristiana que pretendían traer a los indígenas, en la cual la posteridad ha querido ver sólo una cruel y calculada hipocresía olvidando que otros españoles, con rara abnegación, consagraron sus vidas a la protección y educación de los conquistados. Mas como ya se dijo, es importante, para juzgar la conducta del conquistador, que nos coloquemos en la época en que le tocó vivir; sólo así se hace palpable que los aventureros del siglo xvi reflejaban en gran medida las actitudes e inconsistencias que prevalecían en su tiempo en toda la Europa occidental. Si el conquistador español parece haber traicionado más preceptos de la civilización que otros europeos en el período de la conquista, se debe, como ya queda dicho, a las circunstancias que lo condicionaban y a que sus tentaciones eran mayores.

Durante siglos, los españoles habían estado en la primera línea de defensa de la cristiandad europea contra el mahometismo que se había desparramado por su suelo nativo. Para otros pueblos de Europa, las Cruzadas fueron una lucha contra los infieles lejos de la patria; mas para los cristianos de España su guerra santa fué un combate cuerpo a cuerpo contra el enemigo dentro de sus propias fronteras. En este cercano y continuo conflicto con los seguidores de Alá que habían invadido Europa por la península, se originó la brusca transformación de la fe del español en un inmisericorde fanatismo, y de sus crecientes triunfos contra estas huestes paganas provino la inamovible seguridad en la justicia de su causa; el español llegó a considerarse brazo derecho de Dios. Ningún otro pueblo se ha visto obligado de un modo similar a poner a prueba sus creencias religiosas en el crisol de sangrientas luchas y de permanentes peligros, y probablemente por eso fué inevitable que, soportando el choque de los ataques de los infieles en una posición expuesta, los descendientes de los iberos, desalmados luchadores, desarrollaran un celo más fanático por la fe que los animaba, que el de sus correligionarios del otro lado de los Pirineos. Era natural que, después de casi ocho siglos de lucha, vieran su victoria final sobre los moros en el sur de Europa como un signo de la voluntad de Dios. Los españoles no podían dejar de creerse bienquitos ante los ojos del Señor, y este considerarse como la raza escogida por el Todopoderoso engendró fatalmente el orgullo y la arrogancia que llegaron a caracterizar a las clases dominantes de España.

El profundo individualismo del español, resultante en parte de su relativo aislamiento geográfico y del largo ejercicio de la guerra, se manifestaba hasta en sus relaciones con Dios. Para el denodado luchador español, la religión era un acuerdo con el Ser Supremo, en el que ambos eran partes contratantes. Puesto

que servía a Dios expulsando a los infieles de su tierra o convirtiéndolos a la fuerza al cristianismo, se sentía con pleno derecho a recompensas económicas por desempeñar el trabajo de Dios en la tierra. Los premios y botines que se otorgaban al español por estos esfuerzos —tierras, minas, edificios o esclavos—, eran, pues, considerados como demostraciones de reconocimiento que la agradecida divinidad confería al vencedor. De modo que, cuando el conquistador llevó a los naturales del Nuevo Mundo lo que concebía como el supremo don de su fe, no le pareció irrazonable extraer del sorprendido nativo, en concepto de pago legítimo por el servicio que le prestaba, el máximo provecho económico, aun empleando métodos peligrosamente similares a la extorsión y al saqueo. Los menos pragmáticos representantes de la iglesia que acompañaban a las expediciones conquistadoras, poseían, generalmente, una concepción mucho menos primitiva del convenio con Dios y de buena fe trataban de controlar los excesos que cometían los aventureros del siglo xvi contra los indios.

Estos abusos y el fanatismo de quienes los llevaban a cabo, son causa de la reputación de crueldad y de brutalidad que ha ganado el conquistador. Se recuerda mucho más la falta de piedad de Cortés y de Pizarro, que las tremendas adversidades que tuvieron que afrontar con un puñado de hombres a gran distancia de sus bases de aprovisionamiento, y las agudas protestas de Las Casas en favor de los indios conquistados han hecho olvidar las dificultades que afrontaban los jefes españoles para establecer un nuevo orden social y económico. La gran publicidad que se da a los actos de barbarie de esos hombres que se enfrentaban a desesperadas situaciones, y a la rapiña ilimitada de individuos que reclamaban los despojos de la conquista, ayudaron a crear entre los celosos contemporáneos de España la llamada "leyenda negra" sobre la crueldad española, que ha perdurado hasta nuestros días a pesar de las indagaciones de una generación de historiadores.

A decir verdad, el conquistador era hasta hace poco casi un sinónimo de salvaje brutal, de perverso despiadado, de una especie de sanguinario bandido del siglo xvi; pero, repitiéndolo una vez más, esto obedecía al prurito de juzgar su conducta y sus actos fuera de sus condiciones históricas, olvidando que en último extremo era un reflejo del espíritu de la época en que le tocó vivir. El estudio de la Europa de aquellos tiempos revela que crueldad, intolerancia e inmisericordia eran características de la vida social, religiosa y económica de todo el Continente; el humanitarismo aparecía apenas como una norma latente e imperfecta de las relaciones humanas, y el desprecio hacia los derechos inherentes al individuo era universal. Para un conquistador, obrar compasivamente con respecto al vencido equivalía a un signo de debilidad.

Las declaraciones de un inglés encargado de una misión análo-

ga en el mismo siglo, ponen sobradamente de manifiesto que el conquistador, frente a razas y civilizaciones distintas de las suyas, no poseía el monopolio de la brutalidad y el cinismo como representante de una nación conquistadora. Subyugada Irlanda a la Corona británica, Sir Humphrey Gilbert no tuvo empacho en pasar a cuchillo hombres, mujeres y niños de aquella isla, y en un informe sobre sus actividades revela claramente su franca aceptación de la filosofía imperante en su época y excusa sus atrocidades declarando que él era de la invariable opinión de que "ninguna nación conquistada se someterá jamás voluntariamente a la obediencia por amor, sino por temor". Tan fielmente practicó esta convicción que, después de terminar su trabajo en Irlanda, uno de sus conciudadanos, Sir Henry Sidney, comentaba: "... ahora el simple nombre de un inglés es más terrible para ellos (los irlandeses) que antes lo fué la presencia de ciento"³. Quizá nunca recibió el conquistador español tan degradante elogio a su salvajismo.

Casi un siglo más tarde, cuando el conquistador había salido ya de escena y la típica crueldad del español era un artículo de fe entre los europeos, algunos ingleses estaban tratando a los indios de Virginia y hasta a sus propios hombres con una barbarie reminiscente de la que había dado fama al conquistador. Se sabe que los indios que llevaban alimentos a la colonia inglesa eran tratados como espías. "Sr Thomas Gates ordenó que fueran aprehendidos algunos de ellos y ejecutados para terror del resto, a fin de que desistieran de sus sutiles prácticas"⁴. Y en la misma región, otro inglés seguía iguales procedimientos inmisericordes:

Sr Thomas Dale, habiendo casi terminado el fuerte y establecido una plantación en esa parte, muchos de sus hombres estaban ociosos y como no querían hacer fatigas, se refugiaron huyendo entre los indios. Muchos de ellos fueron habidos de nuevo, el Sr Thomas, ordenó con toda severidad que fueran ejecutados; a unos los mandó ahorcar, a otros los mandó quemar, a otros los hizo morir en la rueda, a otros los mandó tostar, y a algunos los mandó fusilar, habiendo usado todas estas extremas y crueles torturas sobre ellos para aterrorizar al resto, a fin de que no intentaran cosa parecida, y a algunos que habían robado el almacén los mandó amarrar desnudos a los árboles hasta que murieron de hambre.⁵

Y más recientemente, el eminente historiador británico A. J. Toynbee, en su profundo *Study of history* ha declarado: "Los hábitos de 'horror' adquiridos por los ingleses en su prolongada agresión contra los restos de la 'franja céltica' en los *highlands* de Escocia y los pantanos de Irlanda fueron llevados a través del Atlántico y practicados a expensas de los indios norteamericanos."⁶

La perversidad y el tratamiento inhumano del hombre para con el hombre no eran entonces rasgos que se observaban únicamente en el conquistador, sino que se extendían comúnmente a

los demás cristianos de su tiempo. Sin embargo, por el hecho de que España era políticamente dominante y temida entre las otras naciones de Europa que envidiaban los despojos de la conquista, el español se convirtió en el símbolo de la crueldad colectiva de todos los pueblos europeos que estaban empeñados en la occidentalización del orbe.⁷ Mas por ser el primero en descubrir y explotar las riquezas del Nuevo Mundo, el conquistador no era ni más ni menos que la expresión de esos impulsos que animaban a su generación, y una apreciación más serena de su carácter y de su significación se debe a la pluma de un famoso inglés contemporáneo suyo, Sir Walter Raleigh, quien en su *History of the world*, escribió:

No puedo dejar de encomiar aquí la virtuosa paciencia de los españoles. Es muy difícil o imposible encontrar otro pueblo que haya soportado tantos reveses y miserias como los españoles en sus descubrimientos en las Indias. Sin embargo, persistiendo en sus empresas con invencible constancia, han anexado a su reino tantas y tan ricas provincias como para enterrar el recuerdo de todos los peligros pasados. Tempestades y naufragios, hambres, derrotas, motines, calor y frío, pestes y toda suerte de enfermedades, tanto conocidas como nuevas, además de una extrema pobreza y de la carencia de todo lo necesario, han sido sus enemigos tarde o temprano al tiempo de realizar sus nobilísimos descubrimientos. Muchos años se han acumulado sobre sus cabezas mientras recorrían apenas unas leguas; no obstante, más de uno o dos han consumido su esfuerzo, su fortuna y su vida en la búsqueda de un dorado reino, sin obtener de él al final más noticias que las que al empezar conocían. A pesar de todo lo cual el tercero, el cuarto o el quinto no se han descorazonado. A buen seguro están de sobra compensados con esos tesoros y esos paraísos de que gozan, y bien merecen conservarlos en paz, si no ponen trabas a virtudes semejantes en los demás, los cuales (quizá) nunca existirán.⁸

Si por casualidad se dice que el conquistador poseía alguna cualidad o rasgo en mayor grado que sus contemporáneos europeos, es cuando algunos escritores le atribuyen el llamado "romanticismo", que con mayor exactitud quizá podría llamarse "imaginación". Sus respuestas emotivas a todos los estímulos eran rápidas y apasionadas, y le empujaban a la acción heroica y al caluroso entusiasmo. Esta característica ha sido desde hace mucho un rasgo distintivo de los pueblos hispánicos y ha tendido a diferenciarlos del resto del Continente. Esto era incuestionablemente cierto en la época de los descubrimientos geográficos, y desde entonces se ha manifestado de un modo impresionante en el arte, la literatura, el folklore, la música y en los innumerables mitos, leyendas y romances que eran el patrimonio de todo español. El relativo aislamiento de la vida española del resto de Europa, la omnipresente proximidad de lo desconocido en las oscuras aguas del Atlántico, y la

mezcla de culturas europeas y arábica, tendían a incrementar un sentido especial del misterio y de la fantasía. Estimulaban enormemente esta preocupación introspectiva por lo extraordinario no sólo la creencia, tan difundida en la Edad Media, en la verdad de la alquimia y de la astrología o en la existencia de los elixires de la vida y las fuentes de la juventud, sino también las historias de marineros que retornaban y de viajeros que como Marco Polo, Sir John Mandeville y el caballero Tafur, habían recorrido tierras remotas. Traían ellos rumores de islas misteriosas con extrañas formas de vida: hidras, gorgonas, amazonas, sirenas, horrendos Calibanes o cantantes Arieles. Tal vez reaccionando contra el aciago realismo de su propio medio, los españoles que escuchaban estas fantasías se escapaban de sí mismos en alas de lo irreal, y a medida que su imaginación se ponía incandescente, incubaban la pasión por la aventura y el descubrimiento. Lo que oían les despertaba una curiosidad insaciable y encendía su deseo de ver esas maravillas con sus propios ojos.

Antes de 1500, muchas de estas fabulosas leyendas llegaron a los oídos españoles por las narraciones orales de quienes contaban cuentos o por los romances caballerescos de los trovadores, y pasaban de boca en boca. Mas si estos relatos verbales excitaban la credulidad de los oyentes, mucho más incendiaria y convincente era la evidencia visual que tuvieron después de esa fecha, cuando la recién inventada imprenta lo corroboró claramente ante sus ojos en la mágica forma impresa. Hasta entonces el saber y la verdad habían estado aprisionados en libros escritos hacía innumerables años, y constituían el patrimonio privativo de monjes y de sabios; pero ahora los libros impresos ofrecían generosamente sus páginas a cualquiera. Lo que en ellos aparecía no admitía duda, y confirmaba plenamente las historias que los lectores ya habían escuchado. La naturaleza casi incontrovertible que tiene un texto cuando está impreso, influenció aun a los más cultivados. Frecuentemente se ha repetido que la lectura de una tragedia de Séneca titulada *Medea*, hizo soñar a Cristóbal Colón; en la obra se leía el siguiente pasaje:

Vendrán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar océano aflojará los atamientos de las cosas y se abrirá una grande tierra y un nuevo marino como aquel que fué guía de Jasón que hubo nombre Thyphis descubrirá nuevo mundo y entonces no será la isla Thule la postrera de las tierras.⁹

Y más tarde, Antonio Pigafetta, el cronista del viaje de Magallanes alrededor del mundo, confesó que los libros que había leído fueron para él un poderoso estímulo: "El año 1519 estaba yo en España... con monseñor Chiericato... Por los libros que yo había leído y por las conversaciones que tuve con los sabios que frecuen-

taban la casa del prelado supe que navegando por el Océano se veían cosas maravillosas y me determiné a asegurarme por mis propios ojos de la veracidad de todo lo que se contaba..."¹⁰

Y lo propio ocurrió con el conquistador español que se embarcó en expediciones al mundo recién descubierto. Particularmente después del año de 1500, los libros que empezaron a salir a torrentes de las imprentas avivaron su imaginación para la aventura y el romanticismo hasta un grado de exaltación casi mística. Estos volúmenes llenaron su mente febril con relatos aparentemente auténticos de lugares fantásticos, de riquezas, monstruos y encantamientos, y desde entonces ardió en deseos de descubrir las realidades que describían y de posesionarse de ellas. En consecuencia, el hecho mismo de la conquista fué rodeado de un espíritu caballeresco y romántico que, como lo ha hecho notar Irving, dió a estas expediciones "un carácter totalmente distinto del que tienen empresas similares llevadas a cabo por otras naciones"¹¹. Es de importancia, pues, considerar brevemente estos primeros libros de literatura que tan poderoso efecto ejercieron sobre el conquistador, influyendo así indirectamente en el curso de la historia.

II LOS LIBROS DE CABALLERÍAS

Las postrimerías del siglo xv marcaron el verdadero principio de la democratización de las lecturas, con la boga de los llamados "libros de caballerías", que fueron la primera literatura popular demostrativa de las posibilidades comerciales de la recién inventada imprenta. Esta moda literaria adquirió su mayor desarrollo en España inmediatamente después del descubrimiento de América y pronto se extendió como un contagio a los países vecinos de Europa al mismo tiempo que cruzaba el océano hacia el Nuevo Mundo. En todas partes campeó por sus respetos y los elementos literarios de todas las clases sociales sucumbieron a ella. Mucho antes de que este entusiasmo llegara a su máximo, estos cuentos fantásticos ya habían dejado su huella en hábitos y costumbres, inflamando la imaginación de aventureros en Europa y América, e inspirando de paso la obra cumbre de la literatura española.

Por lo general, estas novelas eran largos relatos sobre imposibles hechos de héroes caballerescos en extrañas tierras encantadas llenas de monstruos y criaturas extraordinarias, y presentaban un concepto idealizado y en extremo imaginativo de la vida en que la fuerza, la virtud y la pasión tenían un carácter sobrenatural. Estas prolijas narraciones eran los melodramas de su época, y, sin ninguno de los frenos que hoy día derivan del difundido conocimiento de elementales hechos científicos, los lectores aceptaban sin saciarse ni criticar, las peores extravagancias que los autores tan generosamente les ofrecían. Conforme el público clamaba por más y más de estos libros, se iba identificando por completo con el mundo de aquellos ficticios caballeros. Al igual que las cintas cinematográficas de hoy día, esta literatura ejerció una profunda influencia en la conducta, la moral y el pensamiento de la sociedad de su tiempo, y propició la aceptación de valores artificiales y de falsas actitudes con respecto a la realidad. Facilitó además un escape agradable de la dura monotonía de una existencia esencialmente primitiva, y puso algún color en la existencia gris de los lectores, quienes a pesar de las denuncias de los moralistas contra aquellas "historias mentirosas", continuaron hallando en ellas retratos auténticos de la vida, de los que adquirieron no sólo modalidades de conducta e ideas sobre una realidad más amplia, sino una incitación para las hazañas.

En realidad, la popularidad de estas novelas del siglo xvi en la península española fué un revivir de la pasión medieval por la literatura caballeresca. Los romances populares, que pertenecían a

todo el pueblo y aún encantaban a los menos cultivados en el tiempo de la conquista, contenían algunos de los mismos elementos fantásticos e idealizantes; mas rivalizando con ellos en interés entre las clases aristocráticas, estaban las formas más novedosas de la crónica que procuraba hacer citas históricas del pasado. Conforme fué desplazada más hacia el sur la frontera mora —donde los conflictos entre moros y cristianos proporcionaron tantos temas de expresión artística—, dando mayor seguridad y respiro a las provincias del norte, estas crónicas en prosa tomaron un sabor cada día más pintoresco, y al fin las dominó un espíritu de invención poética y caballeresca que fundió indisolublemente la verdad con la ficción.¹ Así pues, los libros de caballerías sólo fueron un paso adelante y reaparecieron con el prestigio de autenticidad que envolvía las crónicas contemporáneas. La imprenta, como medio multiplicador, no podía dejar de hacer esta resurrección más amplia y más influyente, porque la circulación de estos románticos relatos ya no se concretó a los textos manuscritos que solían entretener a los poderosos aristócratas.

La difusión notablemente aumentada de los conocimientos seculares y de temas amenos en libros impresos en lengua vernácula, fué en el siglo xvi un fenómeno tan trascendente, a su modo, como la radiodifusión a principios del siglo xx, pues el efecto de tal innovación en la vida diaria y en el pensamiento de un enorme sector de la población tuvo una naturaleza casi revolucionaria. Leer ya no constituyó un privilegio especial de una pequeña minoría capacitada para adquirir copias manuscritas, sino que se transformó súbitamente en una oportunidad democrática para todas las clases, estimulando con ello un nivel más elevado de alfabetismo. Tal efecto no difirió mucho del que la radiocomunicación produjo más tarde al generalizar la apreciación de la música. Mas cuando algún medio mecánico permite un súbito allegamiento de determinado arte a un público numeroso e imprevisto, inevitablemente los comunes denominadores del gusto operan a un nivel más bajo y la vulgarización de la expresión creadora tiende a rebajar los cánones estéticos. La primera literatura genuinamente popular, los libros de caballerías que la imprenta hizo asequibles, ilustran esta ley. El mérito literario del *Amadís de Gaula*, la primera novela verdaderamente popular que circuló impresa, nunca fué igualado por la larga lista de versiones y de imitaciones que inspiró, y esta secuela degeneró a tales extremos de lo absurdo que a ella se debe, más que a cualquier otro factor, la destrucción de su propia popularidad.

No es preciso que nos ocupemos aquí de los orígenes y de las primeras manifestaciones de la novela caballeresca. Cronológicamente, el primer trabajo que puede decirse que representa al género en España es la *Historia del caballero de Dios que avía por nombre Cifar*, novela un tanto didáctica con una mezcla

de realismo y fantasía que le da un carácter de obra de transición, y de eslabón entre los oscuros inicios medievales y las ulteriores formas novelísticas de la literatura española. Mas parece que el *Caballero Cifar* no apareció impreso sino hasta 1512 y por eso no se le conoció mucho, hasta que los libros de caballerías más auténticos pusieron el género de moda. El primer libro de esta clase que se imprimió fué probablemente *Tirant lo Blanch* ("Tirante el Blanco"), escrito en lengua catalana, que apareció en Valencia en 1490; se trata de una narración de considerable valor artístico, con elementos realistas y una falta relativa de los incidentes mágicos que caracterizan a las más típicas obras de caballerías. La versión castellana apareció en 1511 y tuvo un éxito relativamente moderado. En efecto, en las constancias del siglo xvi no se ha encontrado prueba documental del envío de ejemplares del *Tirant lo Blanch* o del *Caballero Cifar* al Nuevo Mundo, que pronto se había convertido en un mercado importante para los libros españoles, y es presumible que ambas obras fueron opacadas por la fenomenal popularidad del *Amadís de Gaula*, cuya primera edición fué impresa en 1508. Varias novelas francesas de los llamados ciclos bretón y carolingio se publicaron traducidas al español durante la última década del siglo xv; pero es casi seguro que sólo contribuyeron a preparar el camino para el caballero más famoso entre todos, Amadís de Gaula, cuya historia bien pudo haberse impreso en una edición anterior durante el mismo período.²

No es necesario discutir aquí el complicado problema del vago origen, antecedentes y paternidad de esta piedra angular de la literatura española, puesto que nuestra preocupación es analizar los efectos que produjo la versión impresa de este trabajo y la de sus rivales sobre muchos lectores. Basta decir que Francia, Portugal y España reclaman cada una para su propia literatura nacional el origen de la leyenda. En la península ibérica hay referencias al Amadís ya en el siglo xiv, y de una manera más concreta, en el siglo xv. La primera edición conocida —es decir la de 1508, impresa en Zaragoza, que ya se citó—, llevaba por título *Cuatro libros de Amadís de Gaula*, y el nombre de su autor era Garci-Rodríguez de Montalvo, aunque en ediciones posteriores aparece como Garci-Ordóñez de Montalvo. Prácticamente toda la información disponible sobre este autor es que era regidor de Medina del Campo, y que se cree que escribió el prólogo de su histórico libro entre 1492 y 1504.

Los cuatro libros en que la novela se divide refieren el origen y aventuras de Amadís y su imperecedero amor por Oriana, hija de Lisuarte, rey de la Bretaña. Amadís nació de la unión secreta entre Perion, rey de la Galia, y la princesa Elisena, que esconde al recién nacido colocándolo en un arca que flota hacia el mar. El infante es rescatado por un caballero escocés, quien lo conduce a

la corte del rey de Escocia. Ahí, sin mayor tardanza, Amadís conoce a la encantadora princesa Oriana, a quien a la avanzada edad de doce años rinde su corazón, "amor que duró mientras duró la vida de ambos". Mas ésta era vana presunción en Amadís, cuya oscura procedencia no le dejaba otro recurso que entregarse a la caballería andante y ganar por sus proezas la mano de su amada. Sigue una complicada narración de las diversas aventuras de Amadís y de sus compañeros, incluyendo combates individuales y colectivos, rescates de doncellas, monstruos, islas encantadas y otras experiencias extraordinarias. Amadís permanece fiel a su amada a través de todos estos viajes y aventuras, y por supuesto, su notable constancia tiene como recompensa la gloria y el matrimonio que finalmente contrae con su amada Oriana.³

Se ha llamado a esta historia romántica "la primera novela idealista moderna, la epopeya de la fidelidad amorosa, el código del honor y de la cortesía, que disciplinó a muchas generaciones".⁴ Y ciertamente, el irresistible atractivo de esta historia reside en su ideal medieval de caballería plasmado en elevada prosa, con insistencia en los aspectos teatrales de la caballería andante y sus minuciosos formalismos, y en sus fabulosas aventuras en islas misteriosas pobladas de extraños seres, todo girando alrededor de un atractivo héroe y de una bella heroína con quienes los lectores de ambos sexos pueden identificarse. Estos fascinantes detalles, incluyendo novedosamente el amor elevado a la categoría de adoración eterna, no podían dejar de inspirar numerosas imitaciones. Pronto otros caballeros andantes quisieron emular las hazañas de Amadís, y en efecto, surgió un impresionante número de héroes; pero los *Cuatro libros de Amadís de Gaula* siguieron siendo durante todo el siglo xvi la obra favorita de innumerables lectores, el manual del buen gusto, el modelo de valor y nobleza, y el oráculo de las conversaciones más elegantes. Sería un tema interesante de investigación determinar hasta qué extremo la obra influencia aún el ceremonial de cortesía y las buenas maneras de los elementos más cultos de la sociedad ibérica a ambos lados del Atlántico. Pero tiene un interés más inmediato la certeza de que el panorama de islas exóticas, seres extraños y tesoros ocultos que ofreció esta novela a los conquistadores contemporáneos, constituyó un acicate para lanzarlos a fantásticas aventuras a través del mundo, súbitamente ensanchado, en que vivían.

El escritor Montalvo parece haberse anticipado en cierto modo al resonante éxito del *Amadís de Gaula*, calculando habilidosamente las ventajas comerciales que se derivaban de semeiante veta literaria. Hacia el final del prólogo de su primer trabajo —en el cual pretendía haber "corregido" los tres primeros libros de la novela y adicionado el cuarto—, anunció que pronto publicaría un "quinto libro", bajo el título de *Sergas de Esplandián*, relatando

las hazañas del ilustre hijo de Amadís. En efecto, dos años después, en 1510, apareció el volumen, que aunque muy inferior a los originales, tuvo algún éxito, alcanzando tal vez más de diez ediciones a lo largo del siglo xvi. Como se verá más adelante, a la inclusión del recién revitalizado mito de las amazonas en esta narración se debió que *Las Sergas de Esplandián* tuviese sobre el conquistador una influencia más honda que la del Amadís.

La entusiasta acogida que se tributó a las hazañas de Amadís y de su hijo provocaron la subsecuente publicación de obras similares, que hicieron interminable la lista de los caballeros andantes⁵. Estas secuencias e imitaciones alcanzaron numéricamente su punto más alto a mediados del siglo xvi y disminuyeron gradualmente en la última mitad de ese siglo. Entre 1508 y 1550 se publicaron más de cincuenta voluminosos libros de caballerías, contra sólo nueve que figuran en la bibliografía de las cuatro décadas siguientes. Unos tres novelones más aparecieron en la última década del siglo; pero en realidad todas las obras que inicialmente fueron las favoritas se reeditaron muchas veces, aun después de la aparición del *Quijote* en 1605, y continuaron fascinando a muchos lectores cuando la moda ya había pasado. Se suele considerar el *Policisne de Boecia*, publicado en 1602, como el último de los libros de la interminable cadena. Mientras tanto, los hijos, nietos y biznietos de Amadís y de Esplandián continuaron las tradiciones de la familia, emulando las hazañas de sus ascendientes en varios libros con títulos distintos. *Florisando* vió la luz el mismo año que *Las Sergas de Esplandián*; *Lisuarte de Grecia*, en 1514; *Amadís de Grecia*, en 1530; *Don Florisel de Niquea*, en 1532, etc.; hasta que el ciclo de Amadís llegó a componerse de doce libros.⁶ A esta agrupación se llamaba colectivamente "crónicas de Amadís", designación que se aplicó por antonomasia a todo el género en la legislación prohibicionista con que las autoridades trataban en vano de censurar lo que estimaban como literatura perniciosa.

Apenas los héroes originales de la saga de Amadís habían sido lanzados a sus brillantes carreras, cuando una dinastía rival ofreció su competencia. Se trataba del llamado ciclo de Palmerín⁷, cuya primera novela, *Palmerín de Oliva*, fué publicada en 1511. El hijo de este héroe, Primaleón, siguió como Esplandián las huellas de su progenitor, y generación tras generación, invencibles hijos excedían los hechos de sus invencibles padres, realizando gestas que eran progresivamente más fantásticas y absurdas. Aún otros rivales aparecieron en escena para deleite de los pasmados lectores, y estas historias, como los temas dramáticos de la cinematografía moderna, con frecuencia incorporaban palpables imitaciones de personajes, aventuras o tramas que, en la creación original, habían alcanzado un éxito comercial.

Durante la primera mitad del siglo en que advinieron los hé-

roes épicos de carne y hueso, los conquistadores españoles, los libros del llamado ciclo greco-asiático —incluyendo la serie de los Amadís— parecen haber gozado de la mayor simpatía y producido el máximo efecto en la imaginación de los lectores peninsulares. Aparte de la tediosa repetición de los mismos combates y aventuras, había algunos rasgos comunes en estos sabrosos cuentos, que parecían otorgar un aire de realismo a los míticos caballeros de que se ocupaban. Algunas de estas características eran: el hecho de que el relato se basaba en algún antiguo manuscrito que el autor pretendía haber descubierto y traducido, dando así la impresión de que los sucesos derivaban de un documento histórico; el origen noble, pero oscuro, del héroe, que se hacía acreedor a las prerrogativas de su linaje por su extraordinario valor y sus temibles hazañas; la adquisición de fama y fortuna por el esfuerzo personal, confirmando así la fe que como individualista tiene el español en sí mismo; el triunfo que generalmente alcanzaba el héroe como "emperador de Constantinopla" o como monarca de algún otro reino exótico o de alguna isla encantada; y finalmente, la antojadiza geografía que enmarcaba estas novelas con sus regiones vagamente localizadas, sus pomposas ciudades y sus archipiélagos mágicos. La aparente historicidad de estos relatos, y la enorme expansión del horizonte físico que resultaba de los recientes descubrimientos en África y en el Nuevo Mundo, hacían verosímiles las fantasías con que los escritores pudiesen salpimentar sus obras. Las vastas posibilidades que el globo terráqueo parecía ofrecer, avivaban la imaginación de los lectores, movilizándolo a los más aventureros a buscar las maravillas y los ocultos tesoros cuya existencia se afirmaba tan autorizadamente. No fué difícil reclutar voluntarios para las expediciones que se organizaban para explorar el Nuevo Mundo, porque nada era imposible en los albores luminosos de la era moderna.

Esta literatura de ficción, a pesar de su naturaleza popular, también provocó las emociones y ganó la más apasionada devoción de las clases cultas de España, desde el propio emperador Carlos V hasta su más humilde servidor. Ni siquiera el entusiasmo por la lectura de novelas detectivescas, tan frecuente entre los lectores de habla inglesa en nuestro siglo, puede parangonarse a la pasión con que el público lector de principios del siglo xvi —mucho más crédulo y falto de espíritu crítico que las generaciones posteriores— se sometió a estas novelas caballerescas, pasión que sólo se observa ahora en los niños. Literalmente, devoraban las páginas de los libros, los cuales servían de acicate a los analépticos para salir de su condición. Tanto en el palacio real como en la más humilde cabaña, las historias se leían muchas veces en voz alta, para que pudiesen penetrarse de ellas los iletrados. Toda la jerarquía aristocrática, hasta las damas más encopetadas

y el clero, ocupaban sus frecuentes ocios en tan emocionante pasatiempo.

Esta universal devoción por la literatura popular de ficción se refleja en las protestas de los moralistas de la época y en la legislación de mediados del siglo xvi, que pretendió prohibir esas "mentirosas historias" que quitaban tanto tiempo a jóvenes y a doncellas, induciéndolos a imitar las maneras, hábitos y modo de hablar de los héroes y heroínas. La joven generación —que se las daba de tan depravada— y aun algunos adultos, lógicamente debían preferir la flexible ética y los benignos códigos de la caballería a las severas doctrinas que enseñaba la Iglesia. Las madres, que solían encerrar bajo llave a sus hijas para librarlas de las amenazas que se cernían sobre su virtud, sólo conseguían exponerlas a una segura corrupción, poniendo en peligro su salvación eterna, porque ocurría a menudo que durante su reclusión las doncellas se entregaban a leer a escondidas los libros de caballerías; pecado que por cierto no estaban lejos de cometer las propias madres.

Aun antes de que apareciera la primera edición del *Amadís de Gaula*, las altas esferas sociales ya mostraban cierta inclinación por este género de literatura. Como es sabido, la piadosa reina Isabel guardaba en el alcázar de Segovia, entre los libros de su uso, una copia de la *Historia de Lanzarote*⁸, probablemente la *Demanda del Sancto Grial con los maravillosos fechos de Lanzarote y de Galaz*, obra que se imprimió en 1515 cuando ya la reina había muerto. Mas fué su ilustre nieto, Carlos V, quien verdaderamente cayó bajo el peso de esta literatura; se dice que su imperial entusiasmo por el caballeroso *Belianís de Grecia*⁹, indujo al autor de este libro a escribir una continuación, y por órdenes expresas del monarca se tradujo en versos castellanos una obra francesa de carácter análogo. Cuando Carlos V, cabeza titular del Sacro Imperio Romano, abdicó el trono de España, se llevó a su retiro más de un texto de caballería andante¹⁰. No era él un caso único, por cierto, entre los monarcas europeos, en lo que se refiere a la afición por estas románticas producciones, y bien puede haber contribuido a contaminar con tal gusto a Francisco I de Francia, durante el tiempo que lo tuvo prisionero; otros adictos al género fueron, en épocas posteriores, Luis XIV de Francia y Guillermo el Taciturno¹¹.

Este favor de los príncipes fomentó la difusión de la literatura caballeresca entre sus súbditos y estimuló la traducción de los textos españoles a varias lenguas de Europa, haciéndolos accesibles a todas las clases letradas. Estadistas y diplomáticos españoles buscaban un olvido de sus graves responsabilidades leyendo esa ficción, lo mismo que sus colegas en nuestra era devoran novelas policíacas. Cuando iba a Roma como embajador, uno de los diplomáticos más distinguidos de España en el siglo xvi, don Diego Hurtado de Mendoza, se llevó sólo dos libros: el *Amadís*

de Gaula y la *Celestina*¹²; quien esto informa se quejaba de que el dignatario parecía encontrar más inspiración en esas obras triviales que en las Epístolas de San Pablo. El catálogo de Fernando Colón, hijo del descubridor de América, demuestra que muchas de esas novelas figuraban en su magnífica biblioteca¹³. Juan de Valdés, el prominente humanista tan conocido en los círculos cortesanos, que también fué a Italia, confiesa en su famoso *Diálogo de la lengua* que había malgastado los diez mejores años de su vida en palacios y en cortes donde no se dedicó a ejercicio más virtuoso que "leer esas falsedades", las cuales se posesionaron de él de tal modo que cuando leía una obra de más categoría ya no podía terminarla; tenía un conocimiento íntimo de casi todos los libros de caballerías de su tiempo, y según su opinión, el *Amadís de Gaula* y el *Primaleón* eran los mejor escritos¹⁴.

La gente distinguida que se apasionaba por esa literatura en boga no se reducía por cierto a los elementos seculares de la sociedad. Aunque el clero protestaba contra la difundida lectura de los libros de caballerías, muchos de sus miembros, incluso algunos famosos por su piedad y su misticismo, eran adictos en un tiempo u otro a este vicio mundano, como muchos de ellos lo admitieron a regañadientes más tarde. Ignacio de Loyola, fundador de la orden de los Jesuitas, acostumbraba leer con atención esos "vanos tratados", y los pidió para curar el tedio cuando convalecía de la pierna que se rompió en el sitio de Pamplona en 1521¹⁵. Bajo la influencia de alguna experiencia traumática, parece probable que el entusiasmo de este notable santo por los elevados códigos y el idealismo romántico de los caballeros andantes, se transformó en una espiritualización más profunda, después incorporada a la dinámica que imprimió a la religión. A tal punto que un crítico literario estima que los jesuitas militantes de la orden de Loyola eran una "especie de caballería a lo divino".¹⁶

Otra de las grandes figuras religiosas de la Contrarreforma que sucumbió a la fascinación de *Amadís* y de sus semejantes, fué nada menos que una mujer profundamente mística y eminentemente práctica, Santa Teresa de Jesús (1515-1582). En el segundo capítulo de los datos biográficos que dejó escritos, confiesa que se contagió de esa ficción a través de su virtuosa madre.

... Yo comencé a quedarme en costumbre de leerlos [los libros de caballerías] ... y parecíame no era malo, con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebía, que si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento ...¹⁷

Este temprano contacto con la literatura caballeresca, indudablemente tuvo una influencia psicológica sobre sus propios escritos místicos, especialmente en el militante simbolismo de la lucha es-

piritual que se evidencia en su obra más importante, *El castillo interior o las moradas*. Tanto el amor humano como el amor divino eran exaltados por la misma concepción heroica de la obligación moral, y, al decir de un francés estudioso de la santa de Ávila, "la devise d'Amadis des Gaules et celle de Thérèse pourrait être également 'aimer pour agir'"¹⁸. No es aventurado suponer, en consecuencia, que la exaltación causada en mentes jóvenes e impresionables por el idealismo y el coraje de estos héroes imaginarios, se transformara posteriormente por un proceso sutil, en la energía sobrehumana de esos tremendos poetas de la acción que fueron los conquistadores y de los incomparables poetas del espíritu que fueron los místicos.

Francisco de Ribera, biógrafo de Santa Teresa en el siglo xvi, trató de exonerarla de este pecadillo de la infancia afirmando que era el diablo quien la inducía a leer semejante literatura. Añade que la santa

... dióse, pues, a estos libros de caballerías, si no de vanidades, con gran gusto, y gastaba en ellos mucho tiempo; y como su ingenio era tan excelente, así bebió aquel lenguaje y estilo, que dentro de pocos meses ella y su hermano Rodrigo de Cepeda compusieron un libro de caballerías con sus aventuras y ficciones, y salió tal que había hartado que decir de él...¹⁹

Este devaneo creador de Santa Teresa, que probablemente conocieron los miembros más jóvenes de la familia, pudo haber tenido alguna repercusión cuando años después uno de sus hermanos, Agustín de Ahumada, que andaba por el Nuevo Mundo en busca de fortuna, escribió al virrey del Perú una carta fechada en Quito el 25 de octubre de 1582, informándole que estaba en negociaciones con la Real Audiencia para que le ayudasen a organizar una expedición:

... quedo en esta ciudad, tratando con la Rl. Audiencia della que favorezcan y ayuden a que desta ciudad salgan conmigo hasta cien hombres, para yr en demanda de ber cierta provincia que unos vecinos desta gober nación dieron en ella y la bieron la más rica de gente y oro que se a bisto, que lo que della quantan y señas que dan, se cree sin duda deve de ser El Dorado, en demanda de quien tantas veces se an perdido mil capitanes y gentes y está tan cerca de Ávila, uno de los pueblos desta gober nación, que en ocho días de camino se esta en ella...²⁰

Si los santos más venerables del siglo xvi padecieron una intensa, aunque temporal afición por las historias caballerescas, no podía esperarse otra cosa de los clérigos menores, cuya inclinación seguramente fué más duradera. Para citar un caso concreto, Melchor Cano, teólogo notable en su tiempo, informa que conoció a un sacerdote que no sólo estaba familiarizado con los hechos de

Amadís y de otros héroes de la Caballería, sino que creía que tales ilusiones eran verdad puesto que se hallaban en letras de molde...²¹ Este género romántico se aceptaba, pues, con más o menos credulidad tanto por los religiosos como por los del estado seglar, y las expresiones artísticas de escritores y poetas de ambos grupos estaban consciente o subconscientemente influidas por la corriente en boga. Hasta en el lejano Cuzco, asiento de la civilización incaica en las encumbradas cordilleras del Perú —adonde el conquistador llevó esos libros—, un joven mestizo, hijo de un conquistador español y de una princesa inca, estaba bien empapado en los negocios de la caballería; era Garcilaso de la Vega —el Inca, como se le llama—, autor de la primera obra verdaderamente americana, los *Comentarios reales del Inca*. Mucho tiempo después admitió avergonzado su temprana afición, la cual, según él proclama, se cambió en aversión al leer la tremebunda denuncia que sobre ese género literario hacia Pedro Mexía en su sabia *Historia Imperial*²².

A buen seguro se podría compilar una lista aun más larga de confesiones de esta laya, procedentes de otros varones más o menos notables que en aquel tiempo se enamoraron de los libros de caballerías; pero basta con la prueba aportada para demostrar que muy pocos de los que sabían leer —cualquiera que fuese su clase, ocupación o posición social— carecían de un íntimo conocimiento de los pintorescos hechos de Amadís, Esplandián, Palmerín y demás famosos caballeros andantes, y que por haberse familiarizado con ellos ya en su juventud o a una edad más madura, estaban sutilmente imbuídos de esas lecturas. Si entre los intelectuales este efecto se limitaba de modo principal a sus propias expresiones literarias, produciéndose en cambio más profundamente sobre la mayoría de los menos cultos, modificando sus hábitos y costumbres, y muchos de los hombres rudos que constituyeron el grueso de las huestes conquistadoras, se lanzaron a la aventura en tierras lejanas por lo que les había enseñado a soñar la literatura caballeresca. Al mando de capitanes tan intrépidos como Cortés, Pizarro y Jiménez de Quesada, hicieron prodigios de auténtico valor, que con su audacia y su heroísmo empujaron el mundo imaginario de Amadís y de los demás caballeros andantes que constituyen su acompañamiento.

III

EL CONQUISTADOR Y LAS "HISTORIAS MENTIROSAS"

SE HAN dado ya algunas indicaciones acerca del poderoso ascendiente que tenían los libros de caballerías sobre la mente popular en la primera mitad del siglo XVI. La influencia de esta literatura sobre el pensamiento y la acción de los lectores es incuestionable, aunque no se la pueda medir con exactitud. El conquistador, como elemento aventurero y dinámico de la sociedad española, mal podía escapar a la incitación de semejantes fantasías, aunque tampoco este efecto se pueda demostrar con pruebas documentales. Se hace un esfuerzo en el próximo capítulo para establecer una conexión directa entre la inspiración que manaba de esa fuente y el afán que haya tenido el conquistador específicamente por ir al Nuevo Mundo; mas no se pretende dar una prueba concluyente. Empero, no cabe duda de que, aguardando con impaciencia a que se le llamara al servicio de los ejércitos imperiales, o presentándose entusiasmada como voluntaria para las expediciones a la América, la juventud del Renacimiento español se sentía estimulada hacia heroicas acciones por esos relatos que glorificaban al guerrero como prototipo de su cultura. Se sabe que los hechos extraordinarios de uno de los más famosos capitanes de Carlos V, don Fernando de Ávalos, marqués de Pescara, tuvieron su origen en el noble ardor de gloria que despertó en su corazón la lectura de los libros de caballerías en sus años mozos¹.

Hay una divertida anécdota en un texto portugués de principios del siglo XVII, que atestigua un influjo semejante ejercido por tales obras en un soldado raso. Por su brevedad y por venir al caso, vale la pena de hacer una transcripción completa de ella. Dice así:

En la milicia de la India, teniendo un capitán portugués cercada una ciudad de enemigos, ciertos soldados camaradas, que albergaban juntos, traían entre las armas un libro de caballerías con que pasaran el tiempo: uno dellos, que sabía menos que los demás, de aquella lectura, tenía todo lo que oía leer por verdadero (que hay algunos inocentes que les parece que no puede aver mentiras impresas). Los otros, ayudando a su simpleza, le decían que así era; llegó la ocasión del asalto, en que el buen soldado, envidioso y animado de lo que oía leer, se encendió en deseo de mostrar su valor y hacer una cavallería de que quedase memoria, y así se metió entre los enemigos con tanta furia, y los comenzó a herir tan

reciamente con la espada, que en poco espacio se empeñó de tal suerte, que con mucho trabajo y peligro de los compañeros, y de otros muchos soldados, le ampararon la vida, recogiéndolo con mucha honra y no pocas heridas; y reprehendiéndole los amigos aquella temeridad, respondió: "Ea, dexadme, que no hice la mitad de lo que cada noche leéis de cualquier caballero de vuestro libro." Y él dallí adelante fué muy valeroso.²

Otros individuos semejantes, especialmente en España, animados más por el honor que por la curiosidad, estaban convencidos de que, al participar en viajes a ultramar, palparían en realidad las maravillas, las riquezas y las aventuras que se contaban en los libros populares tan seductoramente. Gigantes, sabios, enanos, islas encantadas, amazonas, fuentes de juventud, las Siete Ciudades míticas, El Dorado, seguramente existían en alguna parte de las inmensas y extrañas tierras que la Providencia había deparado al pueblo escogido de Castilla.

Ya se han dado algunas explicaciones en torno a la innegable fascinación que ejercía la literatura caballeresca sobre todos los elementos de la sociedad española; mas es preciso examinar con mayor detalle hasta qué punto influyó en los hechos del conquistador. Reduzcamos este examen a tres factores básicos: los acontecimientos históricos que ocurrieron en España y en la Europa Occidental en la época en que esta literatura alcanzaba popularidad, la invención de la imprenta y la confusa línea divisoria entre la realidad y la ficción.

A finales del siglo XV y durante las décadas siguientes, la vida en la península ibérica era una experiencia apasionante y parecía brindar más promesas de las que la humanidad había oído a través de toda su historia. La unión de Castilla y Aragón, que acababa de realizarse, había consolidado el sentido de nacionalidad que se venía incubando desde la prolongada guerra contra los sarracenos; de forma que cuando cayó Granada en 1492, España emergió como una de las primeras naciones modernas de Europa. Coincidió este acontecimiento con la seguridad de que el mundo habitable —como lo habían probado los descubrimientos de Colón— era más grande de lo que se pensaba, lo cual determinó un rotundo rompimiento con la Edad Media, o cuando menos el punto de fusión del Medievo con el espíritu del Renacimiento. Esta súbita expansión de los horizontes físicos e intelectuales hasta un límite increíble, unida a la convicción de cumplir un destino como instrumento de Dios en la gigantesca tarea de cristianizar el globo, liberó una prodigiosa cantidad de energía nacional y fué un poderoso estimulante de la imaginación. La afiliación de la península al Sacro Imperio Romano y, muy en particular, las espectaculares hazañas de sus soldados en Europa y de sus conquistadores en América, contribuyeron al meteórico ascenso de España como fuerza política. Tan extraordinarios eran los hechos de los conquis-

tadores, que el relato estricto que de ellos hacían los prosaicos cronistas parecían novelas de aventuras. La realidad sobrepasaba a la fantasía, y por lejos que llegase la imaginación, la verdad que ofrecían al hombre las tierras del otro lado del mar no le iban en zaga. Ser joven entonces en la península ibérica era tener fe en lo imposible. Un enorme mundo resplandecía de posibilidades para la aventura y lo novelesco; allí podían realizarse todos los sueños de fama y de fortuna. La vida, pues, estaba llena de irresistibles urgencias a la deslumbrante luz del Renacimiento, y las sombras del Medioevo se desvanecían.

Era inevitable que existiesen mutuas interacciones entre los hechos históricos y la literatura de creación, entre lo real y lo imaginario, engendrando cierta confusión en las mentes de todos. De una manera inconsciente, Vasco de Gama, Colón y otros navegantes y exploradores, llevaron a las regiones que habían descubierto las creencias de la Edad Media, por las cuales estaban dominados; de ahí que estos argonautas regresasen con noticias de islas misteriosas habitadas por amazonas y de positivas indicaciones de la proximidad del paraíso terrenal. Y los nuevos mapas del engrandecido mundo estaban ornados de signos cartográficos que revelaban curiosas anomalías; figuras de extrañas bestias y de hombres cuya existencia era presumible, aparecían regadas en los anchurosos espacios inexplorados de mar y tierra. ¿Acaso esos seres no estaban ya vislumbrados en las vívidas descripciones de los libros de caballerías, muchas de ellas basadas en documentos donde figuraban imágenes semejantes? ¿Por ventura esas cartas no confirmaban la existencia de exóticas tierras que visitaban los caballeros andantes en sus maravillosas correrías? Era natural que los inexactos y exagerados informes de los descubridores se armonizaran con las descripciones que presentaba la literatura popular. La exaltación de un pueblo ebrio de triunfo e imbuído de fe en un privilegiado destino facilitó la crédula receptividad para los relatos ficticios, tanto de los exploradores como de los novelistas, y no había mayor interés en hacer distinciones entre unos y otros.

En nuestros días —tan socorridos por libros, periódicos, revistas y panfletos para todos los gustos— se requiere un extraordinario esfuerzo de imaginación para apreciar en toda su magnitud el alcance universal que tuvo la mística de la palabra impresa. El rollo de pergamino y el libro eran los depositarios y los mágicos transmisores del saber oculto, de los recónditos secretos de la naturaleza y de un poder milagroso que era accesible únicamente a una minoría capaz de descifrar sus jeroglíficos. Un imponente y negro volumen era indispensable en la parafernalia de cualquier mago, como símbolo de su sabiduría, a tal punto que, según los mitos folklóricos de la Edad Media, bastaba con apoderarse de ellos para desposeer a los nigromantes de todos sus poderes dia-

bólicos. La mezcla de superstición y de sacratización que se asociaba a infolios y manuscritos, no se desvaneció hasta mucho después de que se había inventado el tipo movable y la multiplicación de los trabajos impresos. Durante las siguientes centurias, el residuo de veneración que merecían esos depósitos de sabiduría fue un factor importante en la lentitud con que los conocimientos autoritarios o escolásticos derivaron hacia el experimentalismo como método de aproximación a la verdad.

La introducción de la imprenta en España alrededor de 1473 no dió como inmediato resultado la popularización de la lectura o la reducción de la tradicional reverencia que inspiraba la palabra escrita. Lo mismo que hasta entonces los pergaminos enrollados y los volúmenes manuscritos —raros y costosos, producto del laborioso esfuerzo y de la exquisita artesanía de los monjes escribas e ilustradores— eran patrimonio exclusivo de la realeza, del alto clero, de unos cuantos nobles y de un pequeño número de sabios, los incunables que con finisimas pastas salían de las prensas peninsulares —la mayor parte de ellos sobre temas religiosos— no contribuyeron a extender la circulación del libro mucho más allá de lo que circulaban los antiguos códices. Además, estos libros estaban casi siempre escritos en latín, y por ende seguían siendo un privilegio de la aristocracia, virtualmente inaccesibles a la abrumadora mayoría del pueblo, cuyo supersticioso respeto por la palabra escrita continuó inalterable. Sin embargo, la aparición en lengua vernácula de uno de los primeros libros de caballerías, el *Tirant lo Blanch*, en 1490, y de los diccionarios y gramáticas de Nebrija, a más de algunas traducciones de relatos franceses en la misma década, iniciaron el proceso de la difusión de libros en España. Aceleró esta marcha la publicación del *Amadís de Gaula* en 1508, o aún en fecha anterior, que aunque restaba al libro el exclusivismo de su función didáctica, revelaba con meridiana claridad las potencialidades comerciales de la imprenta. El gran público se hizo cargo por primera vez de que el libro también podía ser un medio de solaz.

Mas este nuevo concepto de la obra impresa no conmovió inmediatamente la fe que como infalible fuente del saber y como documento de la verdad histórica inspiraba el libro. Los textos escritos con el nuevo procedimiento perdieron poco de su mística importancia, y este milagro de la página que hablaba fue al principio demasiado impresionante para permitir que penetrara escepticismo alguno en la mente de las masas bisoñas en el arte de leer. Dándose cuenta de los posibles peligros, los más cultos quizás miraban con suspicacia el torrente de literatura que brotaba de las primitivas imprentas; pero los ignorantes, que abundaban más que los otros, no sentían el menor deseo de inquirir, sino más bien la alegría de creer a pies juntillas todo lo que tan persuasivamente constaba en las páginas impresas. Había probablemente en las di-

versas capas de la sociedad española innumerables réplicas del cura rural del siglo XVI de que hablaba Melchor Cano, que ya mencionamos; aquél que estaba firmemente convencido de que todo lo que aparecía en letras de imprenta era verdad, porque según él, los que mandaban no cometerían el gran crimen de permitir que se propalasen falsedades en el extranjero, y menos aún el de permitir que les sacasen provecho quienes gozaban de privilegios³, queriendo referirse, por supuesto, a la licencia oficial para poder publicar algo. Por consiguiente, estaba persuadido de que Amadís y Clarián en realidad habían llevado a cabo las hazañas que se les atribuían. Apenas puede caber duda de que muchos jóvenes conquistadores, con menos instrucción formal, también creían con sencilla fe en las patrañas de la caballería andante y se consideraban capaces de emularlas con la mayor puntualidad.

Multiplicadas por la imprenta, las historias de fábula y misterio que hasta entonces se repetían en corrillos y se transmitían oralmente, quedaron al alcance de la mano de cualquiera. Antes, los esparcimientos literarios se limitaban a las ocasiones en que trovadores o ministriles vagabundos, o alguno que otro bardo más sedentario, cantaban romances y recitaban estancias al calor de los grupos. La gente gustaba de este arte donde la realidad y la fantasía se confundían, y solía atesorarlo en su memoria para repetirlo a su modo en otras reuniones. De tal manera, estas leyendas tenían un carácter oral y se transmitían en pequeñas colectividades, ya fuese en el hogar, en la plaza pública o en el atrio de las iglesias. En cambio después, con el libro en la mano, el individuo podía entregarse devotamente a una experiencia activa y solitaria: activa porque convertía en imágenes vivas lo que figuraba en letra muerta, y solitaria porque podía solazarse con las historias en el retiro de su propia habitación, sin que presencias inoportunas le impidiesen echar a volar su imaginación e identificarse con los héroes. La aureola de autoridad y de misterio que aún rodeaba a las páginas impresas, al convalidar las imágenes que hacían brotar en la mente del lector, daba a estos libros de caballerías una facultad hipnótica. Como ya se ha dicho, fué grandísima la influencia que ejercieron estas narraciones sobre las modalidades de pensamiento y de conducta de los lectores. Predispuestos por la aceptación de los milagros de su fe religiosa, por la poesía y el mito de la Edad Media y por las crónicas de las fabulosas hazañas de sus ancestros en sus luchas contra los invasores sarracenos, los españoles absorbieron las exuberantes creaciones de los escritores con una credulidad y una convicción tan espontáneas que parecen imposible a una mentalidad moderna⁴.

Esta ciega aceptación de los libros de caballerías fué en gran parte el resultado de la copiosa serie de crónicas españolas —tan ricas, variadas, pintorescas y llenas de poesía— que habían florecido durante dos siglos. De simples relaciones de hechos, se

volvieron con el tiempo cuentos ornamentados con detalles irreales y con cada vez mayor número de elementos inventados, lo cual no les restó su prestigio de constancias auténticas. Esta evolución culminó en la *Crónica de don Rodrigo con la destrucción de España*, que apareció en 1511, casi al mismo tiempo que el *Amadís de Gaula* y las *Sergas de Esplandián*. Este trabajo, que pretende relatar la traición de Rodrigo contra España en favor de los moros, es esencialmente una novela histórica, con personajes puramente imaginarios mezclados con otros como el propio Rodrigo, el conde Julián, la Cava, y Orpas, el falso arzobispo de Sevilla. Además se describen inverosímiles torneos en que los reyes andan metidos a caballeros andantes, defendiendo a errantes doncellas en desgracia. El libro es en realidad un trasunto de lo que ocurría en las viejas crónicas, con la adición de detalles, incidentes y características de la literatura de ficción que se había puesto ya en boga; pero puesto que trataba de un episodio histórico que le era familiar, el lector corriente no dudaba de su veracidad. De este modo se facilitó la completa aceptación del libro de caballerías que de una forma contemporánea acababa de surgir.⁵

Desde luego, en la mente popular existía una incongruente masa de realidades, fábulas y ensöñaciones que el escritor de historias caballerescas no dudó en aprovechar. Estos proveedores de esparcimiento literario no desdeñaron el uso de ciertos trucos para sorprender a los cándidos lectores, ya demasiado proclives a convencerse de la realidad de lo que leían y a emprender desorbitadas aventuras, como iba a hacerlo Don Quijote más tarde. Por fuera, muchos de estos volúmenes tenían la apariencia de los austeros trabajos de erudición, particularmente la de aquellos de carácter histórico; en efecto, muchas de estas novelas incluían las palabras "historia" o "crónica" en sus títulos, como por ejemplo la *Crónica de don Florisel de Niquea*. Puesto que estos términos implicaban un veraz registro del pasado, su uso inducía inevitablemente a error, y de aquí que los moralistas blandieran constantemente contra semejantes ficciones el apelativo de "historias mentirosas". Pero como ya se hizo notar, hasta los llamados escritos históricos incluían a menudo constancias de milagros y de fenómenos sobrenaturales, y de aquí que no sea sorprendente la borrosa distinción que el lector ordinario hacía entre la realidad y la ficción.

Para cimentar su autoridad, los autores de la nueva generación no limitaban su audacia a copiar los procedimientos de los tratados históricos; hasta pretendían con frecuencia haber traducido o enmendado algún manuscrito árabe, griego, o aún escrito en alguna rara lengua del Asia o del Cercano Oriente. Esta farsa daba a las más absurdas narraciones una verosimilitud que los lectores poco juiciosos —tan abundantes, por cierto— tardaron mucho tiempo en desenmascarar. Cervantes se burlaba de este rasgo tan

común en la literatura caballeresca, manifestando en la segunda parte del *Quijote* que debía todo reconocimiento al historiador árabe Cide Hamete Benengeli por el manuscrito suyo que le había servido para continuar su obra. Semejantes reconocimientos figuraban por lo general en el prefacio de las novelas, advirtiendo a veces que el autor o un conocido suyo habían tenido la suerte de dar con un antiguo memorial durante sus viajes por remotos rincones del mundo. Era usual argumentar que el valioso original se había descubierto en un oculto y misterioso sitio, o bien que el autor lo atesoraba, después de haberlo descifrado a fuerza de desvelos; tal es el caso de las primeras novelas del género, incluso el *Caballero Cifar* y el *Tirant lo Blanch*. La fabulosa *Crónica de don Rodrigo con la destrucción de España* aparecía escrita por un tal Eliastres y terminada después de su muerte —que acaece poco antes del fin del libro— por Carestes, un caballero de Alfonso el Católico. Como se recordará, Montalvo declara en el prólogo del *Amadís de Gaula* que su trabajo como escritor se había limitado a “corregir” los tres primeros tomos del original. Al mismo tiempo informaba que se había valido de un manuscrito relativo a la descendencia de Amadís, titulado *Sergas de Esplandián*...

que por gran dicha pareció en una tumba de piedra, que debaxo de la tierra de una hermita cerca de Constantinopla fue hallado, y traydo por un ungaro mercadero a estas partes de España, en la letra y pergamino tan antiguo, que con mucho trabajo se pudo leer por aquellos que la lengua sabían.⁶

En el incipit de las *Sergas de Esplandián* anota que éstas “fueron escriptas en griego por la mano de aquel gran maestro Elisabat”, médico de quien se habla en el libro tercero del *Amadís de Gaula*, el cual “muchos de sus grandes hechos vió y oyó... por el grande amor que a su padre Amadís tenía... Las cuales Sergas después a tiempo fueron trasladadas en muchos lenguajes...”.

Siguiendo el ejemplo de Montalvo, los autores de imitaciones y secuelas de sus libros procuraban dar a sus propias obras una autoridad similar, atribuyéndoles fuentes antiguas. El *Caballero de la Cruz o Lepolemo* (1521) se decía traducido de un texto árabe del moro “Xarton”; el *Amadís de Grecia* (1530) se había vertido del griego al latín y de aquí al español, y el *Belianís de Grecia* (1547) provenía de un texto griego del mago Friston... El verdadero autor de este trabajo, Gerónimo Fernández, manifiesta al final de la novela que él hubiera querido relatar otros sucesos; “mas el sabio Friston, pasando de Grecia en Nubia, juró había perdido la historia y así la tornó a buscar”.⁷ De este modo se dejaba abierta la puerta para una continuación, si el escritor creía que la demanda lo merecía. Aunque, con el curso del tiempo, estas “revelaciones” fueron aceptadas por los lectores *cum grano salis*,

la fe en la esencial veracidad de las historias propiamente dichas, no amenguó. En estos asuntos, el público prefería en general que le engañaran, y se rehusaba a abandonar la cara ilusión de estar leyendo una narración verídica.

Para la cándida generación de las primeras décadas del siglo XVI, estos fascinantes libros de caballerías constituían un espejo donde el lector se veía retratado en la actuación valerosa y triunfal del héroe, con cuyos azares se identificaba completamente, y las costumbres que con tanta brillantez se relataban en esas páginas ofrecían el modelo que imitaba la sociedad renacentista. Valor individual frente a los mayores obstáculos, aceptación estoica de desventuras y heridas, exaltado sentido del honor y de la dignidad personal, maneras corteses y un concepto caballeresco del amor, todo esto reflejaba los más altos ideales del carácter español, forjado en un largo y triunfante batallar contra el extranjero infiel, invasor de la península. En estas narraciones, como en los hechos históricos del tiempo, la glorificación del guerrero alcanzó la suprema altura. Para el individualista español, las prodigiosas hazañas que estos héroes imaginarios llevaban a cabo sin ayuda de nadie, tenían un atractivo especial. El espectáculo del valeroso caballero, como el del torero que se enfrenta al mayor y más terrible de los misterios —la muerte—, saturó a la juventud española, dominada por el fanatismo, de una tenaz determinación de emular tan notables hechos, los cuales eran invariablemente coronados por el éxito y la gloria. En su mundo, que de pronto se había ensanchado llenándose de oportunidades, el soldado y particularmente el conquistador, no importa cuán bajo fuese su origen, podía aspirar a las mayores retribuciones de riqueza y a los más elevados sitios del poder. ¿Por qué no iba a convertirse en emperador de Constantinopla, como Esplandián y otros héroes legendarios, o por lo menos como se le prometió más tarde a Sancho Panza, en gobernador de alguna ínsula encantada? Es verdad que con esta ambición de poder y de posición social corrían parejas la codicia y el ansia inmoderada de poseer una riqueza material representada por el oro y las piedras preciosas, como sus formas más negociables. El capítulo XC de las *Sergas de Esplandián* —libro que se publicó mucho antes de que Cortés conquistara el imperio azteca— refiere que el héroe removió con sus propias manos al león que guardaba los umbrales de la tumba que encerraba el tesoro encantado.

Y desta manera le aconteció en la tumba, que él solo alzó la primera cubierta de cristal, y quedó la segunda, que de color de cielo era, la cual se cerraba con una cerradura toda de esmeralda, y en sí tenía una llave de piedra de diamante, y los gonces eran de otras piedras rubíes muy preciadas, y cuando la hubo abierto, vido dentro un ídolo de oro todo sembrado de piedras preciosas muy grandes, sin medida, y de aljófar muy grueso, y

tenía una corona de oro en la cabeza, tan bien obrada, que por maravilla fué tomada a quien después la vió, y unas letras en ella todas de muy ardientes rubies, que así decían: "Júpiter, el mayor de los dioses..."

Penetrando audazmente el vasto mundo nuevo, con la imaginación exaltada por la descripción de ocultas riquezas que acababa de leer junto al campamento y que discutía durante las penosas marchas con sus compañeros de armas, el conquistador español captaba ávidamente cualquier rumor que sobre tesoros enterrados de incas o aztecas echase a volar algún indígena atolondrado. Desvergonzadamente violaba la santidad de los templos y de las tumbas paganas, y saqueaba estos monumentos de las civilizaciones aborígenes en un desenfrenado apetito por la riqueza fáctil, cuya abundancia en esas exóticas lejanías le habían predicho las "historias mentirosas". Fué así como encontró inspiración, y en no poca medida, para luchar con sobrehumana perseverancia y para cometer actos de barbarismo, conforme avanzaba por sendas desconocidas a través de una tierra inhóspita. La imaginativa pluma del cuentista de Medina del Campo y de otros practicantes de su arte fué responsable en gran parte de la hambrienta confiscación de los tesoros de Moctezuma, de Atahualpa y de otras víctimas de la codicia española.

IV

AMAZONAS, LIBROS Y CONQUISTADORES:
MÉXICO

MUCHOS eran los mitos que perturbaban la mente del conquistador y de sus contemporáneos mientras se lanzaban a la aventura por el mundo que acababa de descubrir Colón; pero el que les perseguía de un modo más persistente era la leyenda de las amazonas, las mujeres guerreras.¹ Por doquiera que las expediciones se encaminasen, entre los vastos archipiélagos o en la inmensa tierra firme, siempre andaban en busca de estos marimachos. Las instrucciones que daban los jefes españoles y los contratos que celebraban los conquistadores con quienes financiaban los viajes —porque la conquista del Nuevo Mundo fué hasta cierto punto una empresa privada de carácter capitalista²— frecuentemente incluían cláusulas requiriendo la búsqueda de esas mujeres mitológicas. Muchísimas crónicas y documentos de ese período contienen referencias a la pretendida proximidad o al efectivo descubrimiento de tribus femeninas, y semejantes informes se extienden hasta ya entrado el siglo XVIII. Empezando por el diario de los viajes de Colón y por los escritos de Pedro Mártir —el primero de los historiadores de América— y de sus sucesores, Oviedo y Herrera, y continuando con crónicas de primera mano como la que dejó Pigafetta sobre el viaje de Magallanes, y particularmente Carvajal, que recopiló la famosa odisea de Orellana por el corazón de la América del Sur, la socorrida leyenda aparece de modo muy ostensible. Muchos otros exploradores y aventureros del siglo XVI y de épocas posteriores, incluyendo a Sir Walter Raleigh,³ dejaron testimonio de los distintos grados de convicción con que se creía lo concerniente a las amazonas.

Data el mito de las guerreras de los antiguos tiempos en que los griegos dijeron haberlas descubierto en el Asia Menor; y las llamaron amazonas posiblemente porque se les atribuía la práctica de amputarse un seno para poder usar con más libertad el arco y la flecha, su arma principal. La historia persistió a través de la Edad Media, ganando fuerza conforme viajeros como Marco Polo, Sir John Mandeville y Pedro Tafur difundieron sus viajes por remotas tierras. Según se decía, las guerreras también existían en África, su verdadera patria de origen, donde vivían en una marisma no lejos de los límites del mundo habitado, y también en la costa occidental, cerca de Sierra Leona.⁴ Pero en todos los relatos la localización de las amazonas era sumamente vaga; los antiguos escritores, por ejemplo, las situaban en algún sitio entre Finlandia y la

VI

LOS CONQUISTADORES Y LOS MORALISTAS

SON TAN abundantes las pruebas indirectas de la influencia que ejerció la literatura de ficción sobre los actos del conquistador, que ocurre preguntar por qué existen tan pocos testimonios directos al respecto. ¿Por qué no se pueden encontrar, en los registros de aquel tiempo, pruebas concretas en forma de alusiones a esas obras de ficción? La única mención clara de una de esas novelas, procedente de uno de los aventureros que dominaron el Nuevo Mundo, es el pasaje ya citado de la *Verdadera historia*, que Bernal Díaz del Castillo escribió mucho tiempo después de los hechos que relata. Su entusiasta comparación de la capital azteca, que los españoles avistaban por primera vez, con las ciudades descritas en el *Amadís de Gaula*, es la única referencia positiva a estas obras de imaginación que hicieron los partícipes de la conquista —por lo menos no se conoce otra—, aunque el uso del pronombre “nosotros”, como ya se hizo notar, es la mejor indicación de que los camaradas de Bernal estaban tan familiarizados como él mismo con los libros de caballerías. No cabe duda de que toda la soldadesca española había oído hablar de ellos. Poco después de mediados del siglo XVI, un célebre militar y diplomático, don Bernardino de Mendoza —cuyos *Comentarios* sobre la guerra en los Países Bajos de 1567 a 1577 llegaron a ser clásicos¹—, da pruebas de que continuaba la admiración que el soldado raso sentía por la literatura ligera. En su dedicatoria del libro al príncipe, declara que ha escrito sus *Comentarios* con el fin de que los soldados rasos puedan apartar de sí los libros de ficción, “... y tengan libros para poder dexas los de ficciones de cuya lección no se saca otro fruto que el que llevan los que se han puesto a escuchar la corriente de algún arroyo o río”. Es desconcertante la escasez de testimonios más directos y terminantes sobre el favor de que gozaba la literatura de ficción durante el período de la conquista²; pero esta pobreza de pruebas es comprensible cuando se analizan las causas. Vale la pena hacer algunas consideraciones al respecto.

En primer lugar, es indispensable recordar que muchos de los subordinados de Cortés, Pizarro, Jiménez de Quesada, Valdivia y demás capitanes, eran casi o totalmente analfabetos, y por ende mal podían dejar la prueba escrita de su posible afición por las novelas caballerescas, que por otra parte conocían de oídas porque las leían en voz alta o las discutían sus compañeros de armas. Aun los que sabían leer y escribir no poseían la suficiente ilustra-

ción, o no sentían ningún impulso, para hacer constar por escrito las impresiones subjetivas de sus extraordinarias experiencias. Del incontable número de aventureros que participaron en la gran epopeya de la conquista, sólo una mínima fracción dejó escrita alguna referencia a su participación en ella. Hay algunas crónicas personales, como el relato de las increíbles peregrinaciones de Cabeza de Vaca³, o el de los angustiosos sinsabores de Pedro Serrano, que fué abandonado en una isla desierta⁴; en los archivos figuran en mayor abundancia las “relaciones de servicios”, o sea los informes que se daban a la Corona, generalmente con la mira de obtener el reconocimiento de las misiones cumplidas y recompensas en forma de pensiones y de otras distinciones que solían conferir las remotas autoridades reales. Estos documentos eran de ordinario escuetas constancias militares sobre los hechos de los informantes, con frecuencia expresadas con simplicidad y realismo por hombres cuyo instintivo medio de expresarse era la acción. En estas sencillas crónicas y en los documentos que solicitaban la magnanimidad real, escasea la prueba o reconocimiento de algún motivo subconsciente que haya impelido a sus autores a lanzarse a las dificultades que vencieron con tanto coraje.

Pero esta pusilanimidad o inhabilidad para reconocer las influencias subjetivas, junto a la tendencia a centrar toda la atención sobre los aspectos puramente externos de las aventuras, pudo no haber tenido su origen en una completa falta de interés para analizar los motivos personales o para sopesar los factores más imponderables que determinan la conducta. Como extravertidos que eran, los conquistadores y los exploradores pudieron no haberse dado cuenta de la conexión que existía entre su febril imaginación y sus actos; pero la falta de menciones o de insinuaciones sobre la influencia que pudo ejercer en ellos la literatura ligera de la época, también puede explicarse por la sistemática hostilidad de las autoridades, tanto eclesiásticas como seculares, contra la literatura que los aventureros del Nuevo Mundo leían con tan obvio y apasionado entusiasmo. Aun antes de que la mayor parte de ellos se embarcaran hacia los recién descubiertos territorios, ya estaba cundiendo el clamor de protesta contra los perniciosos libros de caballerías. Los profundos estragos que estas populares lecturas hacían sobre el público crédulo eran claramente percibidos por moralistas e intelectuales, que desde los púlpitos o en tratados morales denunciaban estas “mentirosas historias” y trataban de que se las prohibiera por ministerio de la ley. La campaña que organizaron los humanistas y los prelados contra estos libros de ficción asumió las proporciones de una verdadera cruzada durante la segunda mitad del siglo XVI, hecho que se refleja, quizás, en el reducidísimo número de nuevas novelas de caballería que se publicaron durante ese período. Mas estas denuncias eran en realidad variantes de las diatribas que se venían lanzando desde

tiempo atrás contra las obras caballerescas de que tanto gustaba la generación de los conquistadores.

Es imposible fijar con exactitud la fecha en que comenzaron estos ataques; pero parece que la oposición a esta literatura popular se desencadenó conforme diferentes editoriales españolas hacían ediciones sucesivas de los primeros tomos de las series de *Amadís* y de *Palmerín*, las cuales se imponían a más respetables escritos de su tiempo. En general, las quejas contra estas historias imaginarias se debían al temor de que influyeran en la conducta y la moral de las impresionables doncellas que desde el principio se sintieron cautivadas por ellas, aunque también se expresó la preocupación por el bienestar de la juventud masculina del país, igualmente dada a esas lecturas. Mas los moralistas vociferaban contra la literatura caballerescas no sólo porque los lectores demostraban preferirla a las vidas demasiado ejemplares de los santos, a los devocionarios y a las crónicas más respetables, sino por el efecto hipnótico que sobre los lectores ejercían las descripciones de gran riqueza, oro, plata, piedras preciosas, tierras exóticas y fantásticas criaturas. Inevitablemente, la evocación de riquezas materiales era más atractiva que las recompensas abstractas que acreaba la virtud, de modo que clérigos e intelectuales peleaban una batalla de antemano perdida.

Posiblemente el enemigo más ostensible de la moda literaria fué Juan Luis Vives, amigo de Erasmo y de los humanistas más eminentes del Renacimiento español⁵. Preocupado al mismo tiempo por las disputas teológicas que precipitó la Reforma luterana, dedicaba mucho estudio a la preparación de guías morales para los elementos laicos. Uno de estos tratados —arquetipo en su género por muchas décadas— fué la *Instrucción de la mujer cristiana*, que se publicó por primera vez en 1524. El capítulo quinto establece las lecturas que deben y que no deben ponerse en manos de las jóvenes y, en general, de los cristianos. Para este autor era preferible no sólo dejar de aprender a leer, sino hasta perder la vista y el oído, antes que sucumbir al veneno de las historias de amor y de combates. Diariamente salía de las prensas de España un torrente de libros destinados a corromper la mente y la moral de la humanidad; y nadie hacía nada para evitarlo... Públicamente se recitaban poemas y se cantaban canciones de un carácter tan inmoral, se lamentaba el filósofo, que ninguna persona decente podía escucharlos sin enrojecer. Y continuaba:

... Todo esto debían curar las leyes y fueros, si quieren los administradores de las tierras que las conciencias estén sanas. Lo mismo debían hacer de estos libros vanos, como son, en España, *Amadís*, *Florisando*, *Tirante*, *Tristán de Leonís*, *Celestina*, *alcahueta madre de las maldades*. En Francia, *Lanzarote del Lago*, *París y Viana*, *Ponto y Sidonia*, *Pedro Provençal* y *Magalona*, *Melusina*. Y en Flandes, *Flores y Blanca Flor*, *Leonela* y

Cañamor, *Curias y Floreta*, *Píramo y Tisbe*. Otros hay sacados de latín en romance, como son las infacetisimas facecias y gracias desgraciadas de Poggio Florentín, los cuales libros todos fueron escritos por hombres ociosos y despreocupados, sin letras, llenos de vicios y suciedad, en los cuales yo me maravillo cómo puede haber cosa que deleite a nadie, si nuestros vicios no nos trajesen tan al retortero; porque cosa de doctrina ni de virtud, ¿cómo la darán los que jamás la vieron de sus ojos? Cuando se ponen a contar algo de placer, ¡oh qué gusto puede haber adonde tan abierta, tan loca y tan descaradamente mienten! El uno mató él solo veinte hombres, el otro treinta, el otro, traspasado con seiscientas heridas y dejado por muerto, al día siguiente se levanta sano y bueno, y cobradas sus fuerzas, si a Dios place, torna a hacer armas con dos gigantes y matarlos, y de allí sale cargado de oro y de plata, y joyas y sedas, y tantas otras cosas que apenas las llevaría una carraca de genoveses. ¡Qué locura es tomar placer de estas vanidades!

Otra obra del mismo autor, *Introductio ad sapientiam*, que también apareció en 1524, proscribió igualmente la lectura de esas malas obras; pero fué el traductor de este trabajo al español, Francisco Cervantes de Salazar —cuya versión se publicó en 1546— quien amplió los términos condenatorios del original de preferencia contra los libros de caballerías. Deplora Cervantes de Salazar que esos libros pongan tan malos pensamientos en la cabeza de las castas doncellas, y añade:

... en lo mesmo corren también lanzas parejas los mozos, los quales con los avisos de tan malos libros, encendidos con el desseo natural, no tratan sino como desonrraran la donzella, y afrentaran la casada, de todo esto son causa estos libros, los quales plega a dios por el bien de nuestras almas vienden los que para ello tienen poder⁷.

Vives insiste en el asunto brevemente en su *De officio mariti*, publicado en 1529, alegando que "estos libros damnifican tanto al hombre como a la mujer, porque les hacen insidiosos y mañosos; inflaman y agitan la codicia, encienden la ira y todo desseo sucio y bestial"; muchos de estos sentimientos los recalca Vives en su *De disciplinis*, fechado en 1531. Por ser uno de los filósofos y moralistas más notables del Renacimiento, sus opiniones tenían ciertamente un gran peso; pero cabe pensar que ni sus denuncias ni las de otros disminuyeron el entusiasmo de la gente por los libros de ficción. Sin embargo, es posible que hayan constreñido a los que se sentían culpables, a no manifestar su debilidad abiertamente.

En 1529, Antonio de Guevara, el Obispo de Guadix, famoso predicador y consejero espiritual del emperador Carlos V, publicó un libro llamado a ser de los más leídos del siglo XVI. Sin tomar en cuenta la inclinación de su señor por semejante literatura, se im-

puso como deber alzar su voz de protesta contra ella; en el prólogo de su *Libro áureo de Marco Aurelio*, subtítulo por el que se conoce la obra más que por su designación completa, *Libro llamado reloj de príncipes*, figura el siguiente párrafo:

Compassion es de ver los días y las noches que consumen muchos en leer libros vanos: es a saber, a amadis, a primaleon, a duarte [sic], a lucenda a calixto, con la doctrina de los quales osare dezir: que no pasan tiempo: sino que pierden el tiempo: porque allí no deprenden como se han de apartar de los vicios: sino que primores ternan para ser más viciosos.⁸

Posteriormente este notable prelado insiste sobre el tema, por cierto sin hacer hincapié en la debilidad que el emperador mostraba por los libros de caballerías, quizás estimando que la realeza estaba libre de los riesgos y exenta de los castigos que por semejantes lecturas correspondían al hombre de la calle. En su *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (1539) exclama:

O quan descuidada está oy la republica de lo que aquí escrevimos y aconsejamos: pues vemos que ya no se ocupan los hombres sino en leer libros que es affrenta nombrarlos: como son amadis de gaula, tristan de leonis, primaleon, carcel de amor, y a celestina: a los quales todos y a otros muchos con ellos se devría mandar por justicia que no se imprimiesen, ni menos se vendiesen: porque su doctrina incita la sensualidad a peccar, y relaxa el espíritu a bien vivir.⁹

Debe advertirse que la aversión que el buen obispo sentía por la literatura popular, particularmente de los libros de caballerías, no era óbice para que emplease algunas de sus técnicas con el fin de cautivar el interés de sus hijos espirituales y de darles un carácter histórico que no merecían. En efecto, este consejero del emperador perpetró un truco literario, que fué descubierto sin dilación, causándole las molestias consiguientes. Reconociendo la ventaja de dar un aire de autenticidad a sus historias, como solían hacerlo los autores de las novelas caballerescas al afirmar que habían descubierto y traducido un antiguo manuscrito oriental, Guevara pretendió respaldar el *Reloj de príncipes* con una prueba semejante. Un joven eclesiástico denunció esta engañifa, y después de vehementes negativas respaldadas por su alta fama y por la eminencia de su rango, el obispo se vió obligado a reconocer a la postre su falsedad¹⁰. Este incidente ilustra la crédula ingenuidad del gran público en el siglo XVI, de la cual tomaban ventaja hasta los escritores sagrados.

Un contemporáneo de Guevara, menos famoso pero más honesto, Pedro Mexía, publicó en 1547 la *Historia imperial y cesárea*, obra de carácter histórico que adquirió renombre. En el capítulo que dedica a Constantino el Grande, increpa duramente a los libros caballerescos, y dice:

... En pago de quanto yo trabaje en lo recoger y abreviar, pido agora esta atención y aviso, pues lo suelen prestar algunos, a las trufas y mentiras d'Amadis, y d'Lisuartes, y Clarines, y otros portentes [sic]: que con tanta razon devrian ser desterrados d'España: como cosa contagiosa y dañosa a la republica, pues tan mal hazen gastar el tiempo a los auctores y lectores de ellos...

Y continúa censurando que, como el cura de provincia que menciona Melchor Cano, y como algunos de los conquistadores, muchos llegasen hasta creer a pies juntillas estas historias,

... porque tales hombres hay que piensan que passaron assí, como las leen y oyen, siendo como son las mas d'ellas cosas malas prophanas y desonestas. Abuso es muy grande y dañoso, que entre otros inconvenientes, se sigue de grande ignominia y afrenta a las chronicas y historias verdaderas, permitir que anden cosas tan nefandas, a la par con ellas...¹¹

Estas palabras de Mexía son una prueba evidente de la confusión que prevalecía en las mentes de los lectores entre las supuestas crónicas históricas de reyes y santos, y las que relataban hechos de los caballeros andantes de la clase de Amadis.

Al año siguiente, Diego Gracián, traductor de Plutarco y de Jenofonte, se hizo eco de los sentimientos del autor de la *Historia imperial*, señalando el descrédito que caía sobre los escritos meritorios como resultado de la inhabilidad del público para discriminar entre la realidad y la ficción, por culpa de las novelas caballerescas. Gracián señalaba que la devoción por los héroes puramente imaginarios privaba a virtuosos príncipes y a ilustres capitanes de la historia, del reconocimiento que en justicia merecían; y en un párrafo no exento de humorismo, añadía:

... y al fin todas suenan unas mismas bozes y mentiras, ni mas ni menos que aquellas ranas de las lagunas de Platon, que induze el Poeta Aristophanes en su comedia, no hazian sino cantar y repitir siempre una misma cancion, coax, coax, bebebex, bebebex, bebebex. El qual exercicio, assí el de leerlos, como el de escrevirlos es indigno y muy ageno de hombres graves y cuerdos¹².

Como ya se dijo, la ofensiva contra la literatura de ficción aumentó en vigor y en volumen conforme avanzó el siglo; pero sería tedioso y repetitivo seguir citando diatribas y sermones de religiosos, filósofos y moralistas. Estos esfuerzos por acabar con la literatura ligera llegaron hasta el extremo de inducir a los escritores a emplear las mismas armas que las de los libros de caballerías, para lo cual revestían a santos y a figuras realmente históricas del atractivo irreal de los caballeros andantes. Todos estos libros, escritos para alejar al público de la desmoralizadora obsesión que

sentía por la literatura de moda, fueron tan ineficaces como las peroraciones orales, y algunas de estas parodias hasta corrieron la suerte de los libros de caballerías: fueron proscritos por la Inquisición. Quienes pugnaban por reformar el régimen de lecturas recurrían sin cesar al ridículo, a la sátira y a los más furiosos anatemas contra la literatura de ficción y denunciaban tenazmente sus nocivos efectos sobre los lectores. La *Suma de filosofía* de Alfonso de Fuente, que apareció en 1547, incluía una drástica recomendación para que se prohibieran esas obras, y describía a un hombre que llega a la locura por leer tantas historias fantásticas, lo cual posiblemente inspiró a Cervantes su obra maestra. Hagamos notar, de paso, que el autor del *Quijote*, aun siendo del estado seglar, tuvo más éxito que los clérigos y los filósofos, quizás porque su genio le llevó a sustituir la intransigencia moral y la intolerancia por el humorismo y la compasión.

Los defectos inherentes a estos cuentos románticos y los absurdos a que llegaron sus autores, probablemente contribuyeron más a la decadencia de esta moda literaria que las catilinas de los moralistas y las sátiras de Cervantes. Hay pruebas bastante concluyentes de que en las postrimerías del siglo xvi, la popularidad de los fantásticos libros declinaba visiblemente. Es imposible establecer si la extinción de la moda se debió a la desilusión que produjeron las Indias por no haber revelado las maravillas que describían los libros, o a la acumulación de todos los factores que operaban contra la prevalencia de este tipo de ficción. A mediados de ese siglo ya se advierte un cambio del gusto popular hacia las novelas de ambiente pastoril, más ingenuas y soporíferas que las anteriores, aunque el Amadís, el Primaleón y otros caballeros andantes retuvieron el favor popular entre los lectores de ambos lados del Atlántico.

De las protestas que se han citado contra los libros de caballerías se desprende que la oposición de los elementos cultos de la sociedad española de aquella época se basaba en los efectos deletéreos que tales libros ejercían de preferencia sobre las jóvenes generaciones; menos violentas eran las objeciones que se hacían en nombre del menoscabo que sufría la autoridad de las obras de historia y de devoción religiosa. A menudo había protestas contra la tendencia de los libros de caballerías a estimular la codicia y la avaricia de los lectores con las deslumbrantes descripciones de riquezas y tesoros que figuraban en las hazañas de los héroes imaginarios. Mas hay pocos indicios de que el propósito de estos críticos espontáneos fuera reprimir el espíritu de imitación del conquistador en el Nuevo Mundo o disuadirlo de que abandonase la búsqueda de todas esas fantasías que le enseñaran los libros caballerescos. Lo que apenas puede dudarse es que la vehemente desaprobación de las altas autoridades religiosas y morales, no podía dejar de inducir a muchos pecadores a abstenerse de

confesar públicamente o de hacer constar por escrito sus preferencias literarias ni sus opiniones sobre ellas. De regreso a su patria o buscando ansiosamente la oportunidad de comunicarse con las autoridades reales, el conquistador se guardaba mucho de hacer referencia alguna a los libros que leía o que conocía, si acaso se daba cuenta del valor estimulante que para él habían tenido. Como las expediciones se desparramaban por las recién descubiertas tierras, los hallazgos raras veces estaban a la altura de sus deseos, y el creciente desengaño que sufría el conquistador desvirtuaba la validez que los mitos y leyendas parecían poseer. La prosaica realidad no daba la medida de los sueños que le habían empujado a la aventura; de aquí que por un sentimiento de orgullo tratase de olvidar a Amadís, Esplandián, Palmerín y demás caballeros que habían sido sus modelos imaginarios. Entre el desarrollo de las prohibiciones legales de estos relatos caballerescos, los absurdos extremos en que habían caído sus autores y la comprobación creciente de la falsedad de las referencias contenidas en esas novelas, es fácil de comprender que ni los conquistadores ni los demás hagan en sus crónicas y relaciones alusión directa a ninguna de estas obras de ficción. Sólo se encuentran en los ya mencionados escritos de Bernal Díaz del Castillo, que, con honestidad literaria y madurez de juicio, nos legó sus impresiones y las de su gente cuando avistaron por vez primera la capital de los aztecas, evocando al punto las descripciones que de fantásticas ciudades hacían las novelas caballerescas. Esta ingenua referencia es la prueba más concreta e importante de que los libros de caballerías jugaron un papel de trascendencia en el delirio de conquista de los españoles, a pesar de lo que contra ellos hayan podido vociferar moralistas y filósofos.

LA LITERATURA POPULAR Y LA LEY

Los VANOS esfuerzos del clero, los moralistas y aun los monarcas de la España del siglo XVI para destruir la apasionada devoción popular por el género ligero de ficción, demuestran la imposibilidad de la autoridad despótica para imponerse a la voluntad de un pueblo individualista, particularmente en lo que se refiere a entretenimientos espirituales. Especialmente invulnerables a tal interferencia eran los libros de caballerías, tan llenos de los ingredientes que dan popularidad a la literatura en todos los tiempos, a saber: abundante acción, aventura, sentimientos y escenas de amor, héroes viriles, hechos magnánimos y galantes, hermosas damas, vigoroso tono descriptivo, optimismo, virtudes de lealtad y de coraje, etc. Las medidas represivas estaban condenadas al fracaso en tanto que los autores conservaran su habilidad para proporcionar estos elementos básicos en aceptables combinaciones. Sólo cuando los autores dejaron de practicar esta técnica, el género entero perdió gradualmente el favor popular; entretanto, a pesar de la creciente presión de los intelectuales sobre los legisladores para que prohibieran la lectura y publicación de los libros caballerescos, las leyes no consiguieron aminorar ni mucho menos erradicar la venta y distribución de esta literatura en España ni en los dominios de ultramar.

Los desesperados esfuerzos de la Contrarreforma para combatir la corriente de heterodoxia inspirada por el luteranismo no podían dejar de incluir medidas concretas contra ciertos impresos. Los primeros decretos condenatorios fueron incorporados en el *Índice de libros prohibidos*, formulado en 1559 por el inquisidor Valdés, en Valladolid, y esta compilación inició una serie de subsecuentes "índices". Otro inquisidor, Gaspar de Quiroga, revisó y elaboró esta lista en 1583, dividiéndola en dos partes: una que incluía los libros prohibidos en su totalidad, y la otra que incluía los libros que requerían expurgación. De este modo el Santo Oficio adquirió una poderosa fuerza represiva contra la libertad de pensamiento, la cual, para decir verdad, sólo llegó a sus extremos frente a la literatura teológica y religiosa. Considerando las encendidas denuncias de los escritores sagrados contra los libros de caballerías —algunas de ellas ya citadas en el capítulo VI— y la frecuencia con que éstos se expresaban en términos irreverentes y un tanto libres en cosas de moral, la tolerancia que demostró la Inquisición con respecto a estas obras es verdaderamente extraordinaria. Es curioso, en efecto, que en el *Índice* no se incluyera

nunca un escrito profano, en tanto que la *Caballería celestial*, libro religioso escrito con el propósito de destruir la popularidad de las novelas caballerescas imitando su forma, figuraba entre los libros proscritos¹. Y durante todo el siglo XVI, el Santo Oficio, cuya misión precisamente era preservar la pureza de la fe y de la moral pública en todo el imperio español, ignoró sistemáticamente el clamor de los justos contra la literatura que preferían los pecadores, hecho que contradice en cierto modo el consabido baldón de infamia que la posteridad arroja sobre esa institución.

Por más que los reformistas fallaron en su intento de acabar con la literatura caballerisca por medio de la organización más temida de la todopoderosa iglesia católica, no se dieron por vencidos y persiguieron sus objetivos por medio del Estado. Entre las muchas solicitudes que se presentaron a las Cortes de Valladolid en 1555, figuraba una bajo el número 107, demandando la completa supresión de la literatura de ficción. Declara este documento:

Otrosi decimos que está mui notorio el daño que en estos reinos ha hecho y hace a hombres mozos y doncellas e a otros géneros de gentes leer los libros de mentiras y vanidades como son Amadís y todos los libros que después dél se han fingido de su calidad y lectura, y coplas y farsas de amores y otras vanidades, porque como los mancebos y doncellas por su ociosidad principalmente se ocupan en aquello, devanécense y aficiónanse en cierta manera a los casos que leen en aquellos libros haber acontecido, así de amores como de armas y otras vanidades; y aficionados, cuando se ofrece algún caso semejante, dánse a él más a rienda suelta que si no lo oviesen leído: y muchas veces la madre deja encerrada la hija en casa, creyendo la hija recogida, y queda leyendo en estos semejantes libros que valdría más la llevase consigo. . .²

No olvidaba el documento referirse al peligro que la literatura de moda representaba para la salvación de las almas de los jóvenes, para el lenguaje que empleaban y para el interés que debían tener por la lectura de la doctrina y del dogma cristianos —que por supuesto estaban perdiendo. Para remediar esta deplorable situación y encauzar a la juventud por el camino de la salvación, los firmantes de la solicitud demandaban la estricta prohibición de publicar y leer esa literatura, y la quema de todos los libros que la constituían; y que en lo sucesivo no se publicara obra alguna de este género sin la aprobación del Real Consejo de Justicia. Se prestaría así un gran servicio a Dios al poner un límite a tales lecturas y obligar al público a consagrarse a la de obras más edificantes.

Quizás Carlos V, que ese año abdicó, estaba demasiado ansioso de retirarse a la paz del monasterio de Yuste para prestar la atención debida a la solicitud de los puritanos reformadores, y hasta

puede que proyectase releer algunas de esas obras, que tan buenos ratos de solaz le habían proporcionado, para formarse un juicio mejor. El caso es que parece que el emperador ni siquiera respondió a los peticionarios; mas tres años después, la princesa Juana, en nombre de Felipe II —entonces ausente en Flandes—, promulgó un decreto cuyas normas eran substancialmente las que contenía la famosa solicitud a las Cortes. Esta acción retardada no dió resultados apreciables, a juzgar por las continuadas ventas de los libros de ficción y por las ininterrumpidas denuncias de moralistas y clérigos, a lo largo del resto del siglo. Haciendo caso omiso de las diatribas del clero y de la desaprobación del Estado, los lectores seguían saciando su sed en esta literatura de recreación, y sólo lentamente cambiaban de gusto, a medida que les iban atrayendo las nuevas modas literarias.

Suele afirmarse como artículo de fe que si los esfuerzos para prohibir esos escritos fracasaron en España, no ocurrió lo mismo en las colonias del Nuevo Mundo, en torno a las cuales las autoridades peninsulares procuraron erigir una barrera impenetrable; sólo de contrabando, según se afirma, pudieron algunos libros burlar la despótica vigilancia de los cancerberos oficiales. Este tradicional aserto ha inspirado amargas recriminaciones contra la madre patria de parte de los críticos iberoamericanos del siglo XIX y hasta de los actuales. En los pocos casos en que las pruebas contra esta leyenda de obscurantismo son demasiado convincentes, se dice que, aunque en verdad las autoridades peninsulares puedan haber mostrado gran liberalidad al permitir que se exportaran libros de ficción, esta tolerancia era desvirtuada casi por completo por las restricciones que se imponían a estas obras tan pronto como llegaban al lado de acá del Atlántico. Dice un crítico:

... pero en los archivos de América consta, a la vez, que esa tolerancia para la salida de los libros, que iban por cuenta de los consignatarios, no se tenía al llegar las obras a su destino. Muchas veces, el propio contrabandista que logró el embarque en la Península, hacía la denuncia —hablo apoyándome en el testimonio de los expedientes conservados en México en el Archivo General de la Nación—, y hubo alguna que en la misma flota se remitieron la carga y los pliegos ordenando la incautación al arribo. Cuando estas persecuciones se llevaban a efecto, pocos libros escapaban, pues los agentes querían evidenciar su celo, y en la mayoría de los casos estaban facultados no sólo para quemar "los prohibidos" sino también "los sospechosos". Estos antecedentes explican la carencia de obras de amena literatura en las antiguas bibliotecas de América, no obstante haber salido de España destinadas a Indias².

Hasta qué extremo esta deducción no merece crédito, se desprende de documentos existentes en España y en Ibero-América, los cuales prueban de una manera concluyente que durante todo

el período colonial llegaron a América, y circularon allí sin interrupción, grandes cantidades de libros de todos los géneros literarios. No es posible que los libreros de Sevilla y de otras ciudades españolas, que obraban con espíritu comercial, hubiesen enviado a los mercados americanos centenares de miles de volúmenes, año tras año, incluyendo aun los que estaban prohibidos oficialmente, si se hubiese corrido el riesgo de que las autoridades virreinales confiscaran o destruyeran aunque fuese una parte de ellos. Estos negociantes —a quienes mal podría llamarse contrabandistas— estaban interesados en obtener ganancias, como los comerciantes de cualquier parte, y es lógico que la aplicación de alguna medida arbitraria contra su comercio se hubiese reflejado en una disminución de los embarques, de lo cual no hay prueba alguna a lo largo de los siglos XVI y XVII; los gustos del público variaron dentro de los límites de la literatura imaginativa, pero el número de libros más bien aumentó.

A pesar de estas pruebas, muchos comentaristas iberoamericanos no han querido conceder que libro alguno de ficción fuese siquiera admitido en las colonias, y basan su opinión en terminantes decretos prohibitivos de la Corona, promulgados a principios del siglo XVI.

Los americanos no podían leer ni poesías ni novelas, ni ninguna obra destinada al entretenimiento o diversión. Según el texto expreso de esta ley, que no fué derogada, los colonos no habían podido solazarse ni con el Quijote, ni con las comedias de Calderón o Lope de Vega,

escribió un historiador chileno del siglo XIX⁴, y un compatriota suyo, más famoso aún, observó:

Por mandato de los reyes de España, se prohibió bajo las penas más severas que los colonos de América leyesen lo que se dió en llamar ociosos libros de ficción, poesías, novelas, dramas, etc. No había medio entre nosotros de deleitarse con la lectura de la obra maestra del genio de Cervantes, no se podía leer ni a Lope de Vega, ni a Quevedo, ni a Moreto, etc.⁵

Un conocido estudioso argentino de la generación inmediatamente anterior declaraba:

Tales obras, sin embargo, constituían gran parte de la literatura de la metrópoli en la época de la disposición mencionada, por lo cual se evidencia que tal prohibición equivalía a privar de toda lectura a los americanos, dado que no todos podían ni querían leer materias religiosas o jurídicas⁶.

Una de las más duras críticas proviene de un historiador colombiano de la literatura:

A las colonias tan celosamente guardadas no venían nunca libros sino de cierta especie: quisieron hacer de nosotros un pueblo de ermitaños y sólo hicieron un pueblo de revolucionarios...⁷

Aún en 1940, cuando ya se habían acumulado pruebas suficientes para destruir la teoría tradicional a este respecto, un estimable historiador mexicano no introdujo modificación alguna en la nueva edición de su obra, al aserto que parafraseamos, y que aparecía en la edición anterior:

la vida, muda y monótona, dice, no ofrecía incentivo alguno para la actividad literaria; aislada de toda influencia extranjera, la colonia, aún en mayor grado que España, ignoraba la renovación intelectual que sufría el mundo; los libros estaban sujetos a censura y pocos lograban pasarla.⁸

De aceptarse sin reservas estos acres comentarios de escritores contemporáneos, nos llevarían a algunas curiosas conclusiones. Ya está suficientemente demostrado que el conquistador leía libros de ficción antes y durante el período de sus épicas aventuras en el Nuevo Mundo; no obstante, podría parecer que tanto él como sus descendientes se vieron privados de esas lecturas tan pronto como se radicaron en los reinos de ultramar. Mas es teoría indefendible que tan denodados luchadores —cerrados individualistas— hayan obedecido mansamente la voluntad real en un asunto de tan escasa monta como sus lecturas privadas, mientras que por otra parte desafiaban la autoridad imperial en negocios económicos y sociales tan graves como los que se desprendían de la aplicación de las llamadas "Nuevas leyes de Indias para el buen trato y la preservación de los indios", promulgadas en 1542. Aun en el caso de que en realidad los decretos hayan tratado de impedir que los españoles leyeran sus libros favoritos, mercaderes y comerciantes, que seguían de cerca los pasos de los conquistadores, hubiesen encontrado medios, dentro o aun fuera de la ley, para satisfacer la demanda. Mas puesto que la convicción de que las autoridades peninsulares excluyeron esa literatura de las colonias prevalece aún con tanta firmeza en muchos medios intelectuales, vale la pena examinar la legislación prohibitiva que fundamenta tan favorecida idea. Un análisis minucioso de estas leyes revela que su verdadera intención y su propósito han sido mal entendidos y mal interpretados. Para esclarecer estos hechos reproduciremos por orden cronológico algunos de estos textos.

Si el historiador del siglo xvii Fernando Montesinos está en lo cierto en sus *Anales del Perú*, entre los reglamentos que el rey Fernando impuso en 1506 "para el buen gobierno de las Indias" había uno que ordenaba que no se permitiera la venta de libros profanos, frívolos o inmorales, a fin de que los indios no se aficionasen a leerlos⁹. El rey Fernando se refería obviamente a los libros

de ficción de aquel tiempo; pero obsérvese que la prohibición estaba ligada al bienestar de los indios; nada dice sobre su aplicación a los blancos.

El más famoso de estos decretos reales, y el que con mayor frecuencia y con propósitos más contundentes citan los historiadores, es un pliego de instrucciones que la reina, actuando en ausencia de su soberano, da a la Casa de Contratación de Sevilla el 4 de abril de 1531. Dice así:

Yo he seydo ynformada que se pasan a las yndias muchos libros de Romance de ystorias vanas y de profanidad como son el amadis y otros desta calidad y por que este es mal exercicio para los yndios e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean, por ende yo vos mando que de aquí adelante no consyntays ni deys lugar a persona alguna pasar a las yndias libros ningunos de ystorias y cosas profanas salvo tocante a la Religion xpiana e de virtud en que se exerciten y ocupen los dhos yndios e los otros pobladores de las dichas yndias por que a otra cosa no se ha de dar lugar. fecha en ocaña a quatro dias del mes de abril de mill e quinientos y treynta y un años. yo la Reyna.¹⁰

La redacción de esta orden real, que tiene fuerza de ley, es precisa y presupone que será obedecida al pie de la letra. Sin embargo, las instrucciones que la reina dió al primer virrey de México, Antonio de Mendoza, con fecha 14 de julio de 1536, son una prueba irrefutable de que su prohibición contra el "Amadis y otros de esta suerte", ordenada apenas cinco años atrás, fué tan ineficaz que se hizo necesario repetirla. El objetivo medular de esta prohibición se revela con mayor claridad en el documento entregado a Mendoza, que contiene el párrafo siguiente:

Algunos días ha que el Emperador y Rey, mi Señor, proveyó que no se llevasen a esas partes libros de Romance de materias profanas y fabulosas, por que los indios que sopiesen léer no se diesen a ellos, dejando los libros de sana y buena doctrina, y leyéndolos no aprendiesen en ellos malas costumbres y vicios; y también porque desque supiesen que aquellos libros de Istorias vanas habían sido compuestos sin haber pasado, ansi no perdiesen la autoridad y crédito de Nuestra Sagrada Scriptura y otros libros de doctores Santos, creyendo como gente no arraigada en la Fee, que todos Nuestros libros eran de una autoridad y manera; y porque creemos que en la execución desto no a abido el cuidado que debía, mucho vos encargamos y mandamos proveais, como de aquí adelante no se vendan libros algunos desta calidad, ni se trayan de nuevo, porque cesen estos incombinientes: procurando que los españoles no los tengan en sus casas, ni permitan que indio alguno lea en ellos: y porque somos informados que ya comienzan a entender gramática algunos naturales de esa Tierra, mandaréis a los preceptores que les enseñan que les lean siempre libros de xptiana o moral doctrina, pues los hay en que puedan aprovechar bastantemente en la latinidad...¹¹

Aparentemente, estas reiteradas instrucciones de la reina no fueron obedecidas, puesto que siete años después, se dió a la Casa de Contratación una nueva orden del mismo tenor, esta vez firmada por el príncipe —que más tarde sería Felipe II—, con fecha 13 de septiembre de 1543. Aunque su contenido es similar al de los dos documentos ya citados, su texto se reproduce para que sirva de término de comparación.

Sabed que de llevarse a las dichas Yndias libros de Romance y materias profanas y fabulas así como son libros de Amadis y otros desta Calidad de mentirosas ystorias se siguen muchos ynconvenientes porque los indios que supieren leer, dándose a ellos, dexarán los libros de Sana y buena doctrina y, leyendo los de mentirosas ystorias deprenderán en ellos malas costumbres y vicios, y demás desto de que sepan que aquellos libros de historias vanas han sido compuestos syn aver pasado así podría ser que perdiesen la autoridad y crédito de Nuestra Sagrada Escripura y otros libros de doctores Santos, creyendo como gente no arraigada en la fee que todos nuestros libros eran de una autoridad y manera, y por que los dichos ynconvenientes y otros que podría aver se escusen yo vos mando que no consintays ni deis lugar que en ninguna manera pasen a las dichas nuestras Indias libros algunos de los susodichos y para ello hagais todas las diligencias que sean necesarias de manera que escondidamente ni por otra vía no se lleven, porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor. Fecha en la Villa de Valladolid, A treze dias del mes de septiembre de 1543 yo el príncipe ¹².

El mismo mes, unos días más tarde, se enviaron instrucciones del mismo carácter, con ligeros cambios de forma, a la Audiencia de Lima, a la de Santo Domingo y probablemente a todas las demás Audiencias del Nuevo Mundo¹³.

Tales son los decretos comprendidos en las codificaciones legales que iban a inspirar tan severos ataques contra la dominación española en las antiguas colonias. Con harta frecuencia, los historiadores no se han dado cuenta del peligro que entraña respaldar la historia en la legislación, pasando por alto la tendencia de muchas leyes, particularmente las que se hacen impopulares, a convertirse pronto en letra muerta. Por más que la reiteración de esas leyes prueba que no se estaban cumpliendo, hay un hecho de mayor importancia, y es que se ha interpretado mal la intención de las autoridades reales al promulgarlas. Una simple ojeada a este serie de normas legales basta para comprender que el objeto primordial de los reyes no era impedir que leyesen obras de ficción los españoles y los criollos del Nuevo Mundo, sino los indios, cuya suerte estaba entregada a la custodia de la Corona por la vía de la educación cristiana. Era indispensable, pues, que estos ingenuos súbditos no cayesen bajo la influencia de los escritos profanos ni los confundiesen con las obras sanas; tal era el espí-

ritu de la legislación prohibitiva, y no el perverso deseo de levantar murallas en torno a las sociedades ultramarinas, para que no les llegase ni la más pequeña luz del pensamiento europeo, como pretenden tantos críticos. En el decreto del 4 de abril de 1531 —que parece ser el único que conocen los comentaristas—, es evidente que la reina estaba sinceramente preocupada por el peligro que los desorbitados libros de ficción representaban para los esfuerzos que hacía España en pro de la elevación de la condición espiritual de los aborígenes al mismo nivel de los demás súbditos de la Corona. El medio más seguro para lograrlo era prohibir que se llevasen esos libros a las Indias, de modo que ni “los indios ni los otros habitantes” tuviesen acceso a ellos. Por supuesto, el término “otros habitantes” pudo haber incluido a españoles y criollos; pero también es posible que se aplicara más directamente a otro elemento nuevo y cada vez más numeroso de la población: los mestizos de español e india, para quienes se estaban abriendo escuelas.

La preocupación primordial de la reina aparece aún más claramente expresada en las instrucciones que cinco años después dió a Mendoza, en las cuales se extiende sobre el peligro de provocar confusión en la mente de los indios, y encarga al virrey poner cuidado en que los españoles no dejen rodando por su casa libros de ese género, para que los indios no empiecen a conocerlos. Y en 1543, cuando el príncipe Felipe exhorta a la Casa de Contratación a suspender los envíos de literatura ligera a América, reitera el temor de que los indios puedan sucumbir a esta boga literaria. Nada se dice en esta ocasión sobre los “otros habitantes”, omisión que subraya el limitado efecto prohibitivo de estas leyes.

La frecuente repetición de estas órdenes en el espacio de pocos años demuestra muy a las claras el poco efecto que tuvieron sobre el envío de libros de recreación a las colonias ultramarinas. Hay una confirmación directa de ello en una frase que figura en las instrucciones a Mendoza: “Creemos que no se ha puesto el debido cuidado en resolver esta materia” (es decir, la suspensión de los embarques de libros prohibidos). Es probable que a pesar de las repetidas instrucciones que recibía, la Casa de Contratación se haya hecho de la vista gorda con respecto a las voluminosas cargas de libros que despachaban a América los comerciantes peninsulares, especialmente las poderosas entidades de Sevilla, en vista de las pingües ganancias que esto representaba para el comercio español. La necesidad de instruir a la Casa de Contratación de manera tan repetida, y la significativa omisión de españoles y otros sectores de la sociedad colonial, salvo los indios, entre las personas a quienes se aplicaba la ley, sugiere que existía alguna connivencia entre los libreros y los oficiales reales de Sevilla. Quizás por eso halló expeditivo la casa imperial aclarar que sus decretos implicaban una tácita limitación de las restricciones que

pesaban sobre los naturales de los reinos ultramarinos en el proceso de su evangelización. La fácil venta de las novelas populares entre los blancos que señoreaban el Nuevo Mundo era un incentivo bastante fuerte para impedir que prevaleciera el puritanismo de la Corona, y por otra parte, las necesidades económicas del gobierno central eran demasiado apremiantes para permitirse provocar la hostilidad de los gremios de comerciantes, que estaban desarrollando con rapidez un provechoso comercio colonial.

Es un detalle curioso, y merece citarse de modo incidental, que ninguno de los decretos que prohíben la remisión de libros a las Américas esté firmado personalmente por el emperador; todos parecen haberse promulgado durante su ausencia, ya por la reina, ya por el príncipe heredero, que más tarde sería Felipe II. Puede uno imaginarse que la afición personal de Carlos V por los libros caballerescos le haya hecho tomar una actitud de indulgencia con respecto a su difusión entre el público, o que asuntos de Estado mucho más serios le hicieran ver con indiferencia estos supuestos peligros. En cambio, es probable que los asuntos atinentes a la salvación de las almas asumían mayor importancia a los ojos de la pía reina, y ciertamente a los de su austero y fanático heredero, Felipe; pudo suceder que, con una conciencia exacerbada de sus deberes para con sus súbditos, ambos se aprovecharan de las frecuentes ausencias del emperador para poner remedio a lo que consideraban tan pernicioso para la salud del alma. Quizás a que las leyes no emanaban del soberano en persona se haya debido en parte su falta de aplicación. Como quiera que fuese, el hecho es que los conquistadores y sus numerosos descendientes no dejaron de leer las hazañas de Amadís y de la innumerable progenie de los caballeros andantes que concibió el genio imaginativo español.

Documentos irrefutables del siglo XVI prueban que los españoles se embarcaron en la idealista empresa de educar a los indios, enseñándoles tanto español como latín. El alto propósito de la Corona se traduce en los magníficos esfuerzos que la Iglesia hizo durante los primeros tiempos de la dominación para mitigar la crueldad de los conquistadores y civilizar a los aborígenes de las Indias. Famosa es la labor humana de aquellos grandes misioneros que fueron Pedro de Gante, pariente de Carlos V, y Vasco de Quiroga, un oidor de la Audiencia, que dedicaron sus vidas a la fundación de escuelas de artes y oficios para los indios, enseñándoles a leer, a escribir y a cantar. Hay numerosos testimonios de la facilidad y prontitud con que los indios aprendían. Un historiador de aquel tiempo, Juan de Torquemada, informa que cada monasterio tenía junto a la iglesia una escuela donde se enseñaba a los hijos de los jefes indios a escribir, a leer, a conocer a fondo la doctrina cristiana y a perfeccionarse en música¹⁴; y Motolinia, un fraile humilde y talentoso que trabajaba entre los indios, escri-

bio: "Con mucha brevedad aprendieron a leer así nuestro romance castellano como latín, y tirado o letra a mano". Y empezaron a enseñarse unos a otros en su propia lengua, logrando hacer hablar al papel y enviar mensajes a sus lejanos amigos, lo cual les pareció maravilloso¹⁵. En otra parte de sus escritos reafirma el mismo autor: "... Todos saben leer, hasta los que ha poco se comenzaron a enseñar"¹⁶.

Confirmó estos informes el virrey Antonio de Mendoza, a quien la reina dio instrucciones sobre la forma de proceder en el desempeño de su cargo, inclusive prohibiendo la literatura de ficción. El 10 de diciembre de 1537, el alto funcionario escribía desde la ciudad de México al emperador Carlos V rogándole su expedita intervención para que ayudara al establecimiento de un "colegio" para los naturales que estaban estudiando en los monasterios, "... porque en estos [indios] hay habilidad y tienen capacidad para salir con letras, según me dice el maestro que los enseña... los he platicado algunas veces que he ido a aquella casa, y me parece que están muy adelantados para el poco tiempo que ha que lo comenzaron"¹⁷. Por cierto que la notable precocidad de los aborígenes para aprender nuevos idiomas despertó temor en uno de los consejeros del virrey, Gerónimo López, quien dirigió una carta al emperador el 20 de octubre de 1541, en la cual manifestaba que los indios no sólo habían aprendido a leer y escribir, tocar instrumentos y dominar la música, sino que hasta aprendían gramática latina tan bien que "hay muchachos, cada día en mayor número, que hablan un latín tan elegante como Tulio". Progresaban de un modo tan admirable que estaban dejando atrás a sus propios maestros de los conventos; se habían fundado escuelas avanzadas donde los inteligentes nativos podían leer toda clase de libros y dedicarse a las formas más elevadas del pensamiento. López opinaba que era peligroso permitir a los indios que adquiriesen conocimientos tan avanzados, que incluían el estudio de la Biblia y de los escritos sagrados. Precisamente un clérigo conocido suyo había ido a uno de estos "colegios" a decir misa, y se horrorizó de la facilidad y de la fluidez con que lo menos doscientos estudiantes de la raza conquistada formulaban preguntas y discutían los más recónditos principios de la fe cristiana. La situación era tan grave, según López, que el único remedio era poner coto a todo lo que hasta entonces se había hecho, pues de lo contrario "esta tierra se convertirá en una cueva de sibilas y todos sus habitantes en espíritus que leen teología"¹⁸. Es dable imaginar que exista una relación entre este informe y otros que acreditaban los hábitos de omnívora lectura de los indígenas, y las instrucciones reales a la Casa de Contratación y a diversas Audiencias de las colonias ordenándolas impedir la circulación de literatura ligera que pudiese tomarse como realidad.

Mas el gobierno imperial no parecía dispuesto a modificar sus

buenas intenciones con respecto a la educación de sus protegidos del Nuevo Mundo, como se desprende del decreto que emitió la reina el 7 de julio de 1550, dirigido al virrey del Perú y al presidente de la Audiencia, recomendándoles específicamente continuar la instrucción de los indios en el castellano¹⁹. Y en su afán de continuar la educación de los descendientes de los incas —cuya conquista tuvo lugar poco más de una década después de la de los aztecas—, la Corona presionó para que se prohibiera la literatura profana en el nuevo virreinato del Perú. Parece que el virrey Francisco de Toledo llevó a Lima en 1569 —al igual que Mendoza a México unos años antes— instrucciones para impedir la difusión de la literatura ligera en los dominios españoles de la América del Sur. Entre otras medidas que este notable y eficaz administrador tomó al llegar al Perú, una fué ordenar a todos los libreros y personas que compareciesen ante la Real Audiencia con todos los "libros profanos" que tuviesen en su posesión, porque había prohibición de que tal literatura entrase al reino. Es muy significativo que en el informe virreinal que se refiere a este negocio se haga constar que la prohibición aludida "no se ha observado o ejecutado hasta ahora"²⁰.

Las órdenes reales que proscribían la exportación de determinados libros de España nunca afectaron seriamente este negocio, y fué notable la lenidad con que las aplicaron los empleados de los puertos americanos. Ocasionalmente, algún pundonoroso clérigo de los reinos de ultramar montaba en cólera ante los nocivos efectos que tales lecturas producían en la moral de su rebaño y trataba de reglamentar la legislación prohibitiva con disposiciones de su cosecha, mas estas intervenciones fueron esporádicas y, a juzgar por los resultados, casi inútiles. Un ejemplo típico lo ofrece el obispo de Tucumán en la Argentina, Fernando de Trejo y Sanabria, que reunió un sínodo diocesano en 1597 con el fin de considerar los medios para "conseguir la salvación de todos los fieles, especialmente los indios, de nuestro obispado". Entre las resoluciones adoptadas está una concerniente a los "libros vanos", que en parte dice:

Una de las cosas más dañosas a la república cristiana es la elección de libros torpes y de caballerías, lo que no sirve de algún buen afecto sino de revivir las imaginaciones de torpes y lascivos deseos y de vanas y mentirosas fábulas, y principalmente se imprimen estas vanidades en gente moza con gran detrimento de sus almas, las cuales se corrompen con los dichos libros y se encienden en fuegos, y por ellos comienzan a aprender e intentar lo que no sabían ni habían oído por otras vías: por lo cual mandamos a todas las personas, hombres y mujeres de todo nuestro obispado de cualquier estado y condición que sean, que so pena de excomunión mayor, dentro de cuatro días de publicación de esta constitución sinodal, nos traigan y envíen a las casas de nuestra morada todos los libros que se titulan

Dianas, de cualquier autor que sean, y el libro que se titula de Celestina, y los libros de caballerías, y las poesías torpes y deshonestas...²¹

Todos esos libros debían ser quemados, porque era ultrajante que existiendo tantas y tan verídicas obras de mérito, se permitiese la lectura de los que sólo contenían estupideces y depravaciones. Y continuaba la resolución:

Asimismo mandamos a todos los mercaderes que hubieren empleado en los dichos libros, no los vendan en este nuestro obispado, so pena que pagarán lo que por ellos les dieren, y otro tanto aplicado por tercias partes.

Pese a su severidad, no hay pruebas de que esta resolución haya tenido sino un efecto temporal, y es dudoso que en realidad se haya quemado algún "libro vano". Los sínodos que se celebraron algún tiempo después, en 1606 y 1607, ya no mencionan los libros prohibidos. El incidente prueba, en último extremo, cuán popular era la difusión de la literatura ligera en el siglo XVI en las colonias españolas del Nuevo Mundo.

Conforme el período de expansión colonial fué languideciendo, la Corona insistió cada vez menos en el dispendioso plan de educar a los indios en la lengua de España. Era una tarea demasiado vasta instruir a una población de nativos tan numerosa y sedentaria como la que existía en las regiones más ricas de las Indias, para no mencionar a las tribus nómadas que vivían en la periferia y en las lejanías del interior. Antes que intentar enseñar a los nativos la lengua de sus señores europeos, era más sencillo para los clérigos dominar los dialectos de sus feligreses, convirtiéndolos y guiándolos por los intrincados caminos de la fe con ayuda de manuales, catecismos y vocabularios. En tanto que continuaba enseñándose el latín y el castellano a grupos seleccionados de nativos y de mestizos, los planes educativos en gran escala que al principio se habían intentado, fueron abandonándose a lo largo del siglo XVI. La monarquía carecía de los recursos y de la voluntad para realizar el ideal de los primeros grandes maestros en las Indias, pues la cercana amenaza de la reforma luterana y el sueño de reducir toda Europa al catolicismo bajo el predominio de España, fueron consumiendo hasta agotarlas todas las fuerzas que le quedaban a la península. La empresa de gobernar un imperio tan alejado del gobierno central terminó por hacerse imposible, y pronto la política económica obtuvo preferencia sobre la misión civilizadora. El celo protector de los primeros misioneros se trocó en indiferencia, y los indios llegaron a ser víctimas todavía más impotentes de sus explotadores eclesiásticos y seglares. A medida que el número de indios instruidos se estacionaba y probablemente disminuía, la necesidad de impedir que los libros peligrosos llegasen a sus manos perdía toda razón de ser. Ya no

existía el riesgo de que los libros de ficción del siglo XVI y de los años que siguieron confundieran la mente de los indios o los alejara de las obras doctrinarias; en consecuencia desapareció el motivo fundamental que había inspirado los decretos prohibicionistas. Esta realidad, unida a la tenaz determinación de los españoles de continuar leyendo los libros de caballerías a su sabor y antojo —determinación que los prácticos comerciantes hicieron lo posible por estimular—, explican por qué la legislación que prohibía los “libros profanos”, que fué incorporada a los códigos y no se derogó, no pudo contener la avalancha de literatura popular que recorrió las colonias durante todo el período de la dominación española.

VIII

LOS LIBROS SIGUEN AL CONQUISTADOR

LA INCREÍBLE rapidez con que los conquistadores y los exploradores extendieron su dominio por el inmenso continente americano, venciendo a poderosas huestes indígenas y formando un imperio que cambió de raíz las nociones geográficas, será eternamente una de las epopeyas supremas del valor, de la energía y de la perseverancia humanas. La emoción que aún se experimenta al leer estas sorprendentes hazañas tiende, no obstante, a dejar la impresión de que la conquista sólo fué una espectacular orgía de destrucción o, si acaso, una formidable victoria militar lograda por bandas de aventureros sin ley y sin miedo.

Por más brillante que haya sido este proceso de europeización del globo, palidece ante la fase constructiva de la organización y la colonización que llevaron a cabo los españoles. No había terminado Cortés de planear las campañas que siguieron a la conquista de México, cuando ya un municipio español se estaba consolidando sobre las ruinas de la capital azteca, con todas las instituciones, leyes y prácticas que tan firmemente existían en la propia España. Un multitud de misioneros, funcionarios, mercaderes, artesanos y simples aventureros se derramó sobre el reino que acababa de reorganizarse; procedían de las Antillas y de la madre patria, y estaban llenos de la ambición de reproducir rápidamente en las nuevas tierras las bendiciones de la civilización europea, que incluía, por supuesto, distinciones y recompensas personales. Inmediatamente tomó forma la vida ciudadana, y mientras continuaba la febril búsqueda de tesoros, empezaron a operar sistemas menos espectaculares de explotación de la riqueza. Pronto la minería, la ganadería, las empresas agrícolas y las artes industriales —actividades todas que los nativos aprendieron con habilidad y presteza— estaban produciendo más ganancias por capital y energía invertidos que las expediciones que se lanzaban locamente a la aventura a través de los misterios de tierra adentro.

Pero aún antes de que estas sensatas ocupaciones dieran resultados prácticos, ya los mercaderes, los buhoneros y los traficantes que seguían de cerca a los conquistadores y aun los acompañaban estaban atareados en operaciones de trueque y actuaban como intermediarios. Entonces, como en todos los tiempos, “el comercio siguió a la bandera”, las tierras que iba sometiendo el conquistador abrieron inmensas y provechosas oportunidades para la venta de las mercaderías españolas y la compra de los productos locales. Inmediatamente se desarrolló un mercado para los manufactureros

de la península, y su explotación precipitó una rebatía por el control monopolístico, según las teorías mercantilistas de la época. Quizás la prueba más elocuente de la rapidez con que la civilización española y el sistema europeo de comercio arraigaron en el Nuevo Mundo es el hecho de que desde muy al principio, las importaciones de la península incluyeron libros de diversos géneros¹. Desde 1501, y quizás aun antes, el clero llevó consigo misales, breviarios, biblias y otras clases de libros religiosos, gramáticas y diccionarios; la literatura popular llegó de seguro casi al mismo tiempo, merced a la intervención de los del estado seglar. El conocimiento evidente que tenían Bernal Díaz del Castillo y otros soldados de Cortés de los libros de caballerías permite suponer que desde un principio podían encontrarse tales obras de ficción en las Antillas, especialmente en Santo Domingo y en Cuba, que era de donde procedía buena parte de las expediciones hacia la tierra firme. La multitud de colonos que vivían ociosos en esas islas gracias al trabajo de indios y de negros, tenían de sobra oportunidades para hojear las fascinantes páginas de los libros que importaban los dinámicos comerciantes, y sin duda las descripciones de tierras exóticas avivaron el deseo de estos inquietos españoles de penetrar los secretos de la fabulosa tierra firme, de donde partía toda clase de rumores y cada vez en mayor abundancia.

Ya hemos sugerido la posibilidad nada remota de que algunos ejemplares de estos libros hayan ido entre el equipaje de los hombres de Cortés y de las demás expediciones que exploraron la América continental. No faltan algunas pruebas de positivo valor; se sabe, por ejemplo, que el jefe de la desgraciada empresa del Río de la Plata, Pedro de Mendoza, llevaba un pequeño número de volúmenes en su equipaje personal. Eran obras de Virgilio, Petrarca y, aunque parezca increíble, de Erasmo de Rotterdam². Y casi al mismo tiempo, el virrey de México Antonio de Mendoza trajo entre sus efectos personales una caja con doscientos libros³, que dicho sea de paso, fué dispensada por la reina de pagar los impuestos respectivos. Se recordará que esta soberana era la misma regente que exhortó al virrey a poner en vigor el decreto que prohibía el *Amadís* y las obras de su género en las Indias. Por desgracia, no se conocen los títulos o la naturaleza de los volúmenes que importó Mendoza en su biblioteca. Considerando los gustos en boga en ese tiempo, es razonable suponer que en ella figuraban algunos "libros de entretenimiento", a los que en parte puede deberse la inmediata credulidad con que el señor de Mendoza aceptó los informes relativos a las "Siete ciudades de Cíbola", que le llevó desde las tierras de los indios pueblo el no menos cándido fray Marcos de Niza. Este incidente, como se recordará, motivó la inútil expedición de Vázquez de Coronado, que anduvo dos años en busca de las famosas ciudades empedradas de esmeraldas. Este episodio estrictamente histórico, que incluye

el descubrimiento del Gran Cañón de Colorado y de otras maravillas del suroeste de Estados Unidos, excede con creces a las narraciones de los mismísimos libros de caballerías⁴.

Muchos conquistadores y privados que tuvieron la fortuna de que la Corona les otorgase "encomiendas" en pago de sus servicios pudieron retirarse a sus haciendas, donde hacían trabajar a los indios. Este ocio señorial permitía a los menos iletrados solazarse en la lectura de las novelas populares que quizás ya conocían desde los tiempos de sus inciertas campañas. Este núcleo de lectores aumentó considerablemente con la llegada de funcionarios y de cazadores de fortuna, ampliándose el mercado para la literatura de ficción y aun para obras más serias. Ni cortos ni perezosos, los comerciantes atendieron a la demanda. Se conoce el caso concreto de un librero a quien en la primera década de la conquista atrajo la posibilidad de comerciar con México. Una nota de esa época, encontrada en el ejemplar que se conserva de un tratado alemán cuyo título es *Erklärung des neuen Instruments der Sonnen*, por Sebastián Münster, impreso en Oppenheim en 1528, revela que un tal Johannes Schick, vendedor de libros, emigró ese año a una "lejanísima isla llamada Yucatán", atraído por la fama de sus riquezas. Dos años después regresó a Europa, parece que un tanto desilusionado, aunque quizás convencido de que podía ganar dinero en su propio negocio⁵. Otros, cuyos nombres son desconocidos, permanecieron en América o viajaron de un lado a otro en los pesados galeones, haciendo con su trabajo una pequeña fortuna. Pero una prueba más clara aún del lucrativo tráfico de libros entre España y América deriva de la historia de la familia Cromberger, que desde mucho antes se dedicaba a la publicación de libros y que intervino activamente en la fundación de la primera imprenta que hubo en el hemisferio occidental.

Ninguna ciudad de España se benefició más con el descubrimiento y explotación del Nuevo Mundo en el siglo XVI que Sevilla, la pintoresca capital andaluza. Siendo el único puerto autorizado para el comercio transoceánico, por ella pasaba toda la corriente comercial y migratoria entre la península y las colonias. Poco después del descubrimiento de Colón, su población creció rápidamente con la llegada de artesanos, manufactureros, trabajadores y aventureros⁶. En sus muelles se apretaba un bosque de mástiles, y por las calles deambulaban durante días y meses enteros los marinos y demás miembros de las innumerables expediciones que se dirigían al Nuevo Mundo. Los comerciantes del puerto se volvieron ricos y poderosos, y ejercieron cierta influencia en la política comercial de la Corona, y la Casa de Contratación, cuya misión era dirigir este comercio colonial, llegó a tener un numerosísimo personal burocrático. De varias partes del imperio europeo de los Habsburgo arribaron a Sevilla extranjeros que ambicionaban sacar beneficios de aquella prosperidad, y a menudo contribuyeron con sus cono-

cimientos técnicos al desarrollo de nuevas artes e industrias, entre otras la impresión de libros, que pronto adquirió gran importancia al expandirse los mercados de ultramar. En el siglo XVII, impresores sevillanos sin escrúpulos hicieron verdaderas fortunas exportando a las colonias grandes cantidades de libros no autorizados, en especial piezas de teatro en tres actos —que eran enormemente populares— y ediciones de trabajos mediocres falsamente atribuidos a conocidos escritores. Sin embargo, durante la era de los conquistadores la influencia de los impresores en la capital andaluza llevó el arte tipográfico a un grado de perfección sin precedentes. Probablemente la más famosa de estas industrias era la casa de Cromberger, que durante muchos años gozó de derechos exclusivos para proveer de libros a la vasta región que Cortés conquistó para la Corona, concesión que producía una ganancia del 100 %.

El jefe de esta familia, Jacobo Cromberger, de origen alemán, era un experto en tipografía y un astuto negociante que llegó a Sevilla en 1500; estableció una imprenta allí, y más tarde otras en Lisboa y Évora. El momento de su arribo al puerto sevillano no pudo haber sido más oportuno, pues coincidió con el apresurado crecimiento de la ciudad. Además, Cromberger estableció su imprenta precisamente cuando alcanzaba su auge la moda de los libros de ficción, lo cual dio a las editoriales un gran ímpetu comercial. Estas afortunadas circunstancias, unidas al monopolio del expansivo comercio colonial, hicieron de Sevilla el centro de publicaciones más importante de la península durante buena parte del siglo XVI. Se han identificado 751 títulos de diferentes obras publicadas allí en ese período; pero esta cifra no representa el total. Los libros de caballerías, que se vendían como pan caliente, constituían un grueso porcentaje de esta producción literaria, aunque los datos a este respecto son apenas aproximados. Un investigador encontró que durante el siglo de la conquista se imprimieron en toda España 316 ediciones de libros de caballerías, de las cuales 109, o sea aproximadamente la tercera parte, procedían de las prensas sevillanas. Cuarenta y cinco de éstas llevaban el pie de imprenta de Cromberger, lo cual representaba una cifra que no alcanzaban las ediciones de la mayor parte de las ciudades españolas, individualmente consideradas. Por ejemplo: Toledo figuraba con 32, Burgos con 29 y Alcalá de Henares con 23⁷. La primera edición conocida de las *Sergas de Esplandián* salió de la imprenta de Cromberger en 1510, así como muchísimas obras del mismo género que se publicaron posteriormente. Por los "talleres" instalados en las márgenes del Guadalquivir, en los cuales la manufactura y la venta de libros eran actividades complementarias, deambulaban seguramente muchos soldados en espera de sus órdenes para zarpar de Sevilla, y allí compraban todas esas obras de ficción que tan decididamente influirían en sus opiniones sobre las tierras del Nuevo Mundo.

Valiéndose quién sabe de qué medios, la firma Cromberger obtuvo del emperador la concesión monopolística del comercio de libros con México, privilegio del que gozó desde 1525; no se sabe que la Corona haya otorgado una concesión similar para ningún otro país americano. En 1527, Juan Cromberger, hijo del fundador de la casa, rompió la sociedad que tenía con su padre y fundó su propio establecimiento⁸. Cuando dos años después murió el viejo Cromberger, se hizo un inventario de sus propiedades. Este documento, que lleva fecha 7 de junio de 1529, incluye una extensa lista de libros, de la cual escogemos algunos para dar idea de las obras que debían gozar de mayor favor en aquel tiempo: 398 *Amadis*, valuados en 44,376 maravedís; otros 80 *Amadis*, (probablemente tomos distintos del primero), valuados en 12,000 maravedís; 320 *Don Clarián*, en 34,676; 1,501 *Rey Canamor*, en 21,014; 162 "séptimos de Amadís" (*Lisuarte de Grecia*), en 9,234; 405 *Oliveros*, en 6,885; 209 *Cancioneros generales*, en 22,347; 95 *Caballeros de la Cruz* en 6,650, y 5,500 "pliegos de coplas", valuados en sólo 1,500 maravedís⁹. Puesto que Jacobo Cromberger tenía derechos exclusivos de venta en México, no es temerario suponer que muchos de estos libros estaban destinados a ese mercado colonial, y que muchos otros ejemplares de éstos y de otros títulos del mismo género ya habían sido enviados a su destino antes de la fecha del citado inventario.

Juan Cromberger, que alrededor de 1539 se asoció con Juan Pablos —nativo de Lombardía— para establecer la primera imprenta en la ciudad de México, obtuvo del virrey y del arzobispo de la Nueva España el privilegio exclusivo de vender "las cartillas y otros materiales impresos y libros de todas clases" a una ganancia neta de 100 por ciento. Cuando murió en 1540, su viuda y sus hijos rogaron a Carlos V que les ampliara este monopolio a veinte años más; el emperador cedió, aunque disminuyendo el plazo a diez años, posiblemente a causa de las protestas de otros editores de Sevilla, que veían con envidia la posición privilegiada de los Cromberger en el próspero comercio de ultramar. Estos competidores presentaron una solicitud al Concejo municipal de Sevilla el 11 de julio de 1542, solicitando que se derogasen los derechos especiales de los Cromberger y que se les diese igual derecho a ellos, que se conformarían con una ganancia de 25 por ciento; además establecerían imprentas en México y cobrarían la relativamente módica tarifa de cuatro maravedís por página¹⁰. Parece que este esfuerzo para romper el monopolio colonial no dió resultado; pero es una indicación clara de que el negocio de libros era lo bastante lucrativo para excitar rivalidades entre los comerciantes, y tenía tal volumen que permitía operar a un margen considerablemente reducido de ganancias.

El inventario de las existencias de libros que dejó Juan Cromberger a su muerte en 1540, es aun más impresionante que el de

las propiedades de su padre, levantado once años atrás; no sólo ofrece una variedad mayor de obras de ficción sino que especifica un número mayor de títulos. Los derechos exclusivos de que gozaban ambos impresores hacen suponer que parte considerable de todos esos libros se destinaba al mercado colonial. De aquí que esta lista pueda servir como una indicación de las lecturas preferidas por los conquistadores y sus compañeros hacia mediados del siglo XVI; su significado crece si se considera en conjunción con los esfuerzos que hacía la Corona en la misma época para prohibir la exportación del "Amadís y sus similares" a las Indias. Una vez más se encuentra una prueba de que el apasionado gusto de los lectores de ultramar por la literatura ligera y el interés de los comerciantes en aprovecharse de ello, cooperaron para anular casi por completo la legislación prohibitiva, por más que ésta se reiterase. Según este extenso documento¹¹, y a juzgar por el número de ejemplares en existencia, los libros favoritos eran:

Nº de ejemplares:	Títulos	Nº de ejemplares:	Títulos
446	Amadís de Gaula	823	Doncella Teodor
1,017	Espejo de caballerías	409	Tablantes [Crónica de... Caballeros Tablante]
156	Palmerín	730	Alexos
10	Séptimos de Amadís [Lisuarte de Grecia]	377	Cid Ruy Díaz
171	Oncenos de Amadís [Crónica de Florisel de Niquea]	370	Siete Sabios [de Roma; o Grecia]
228	Trapisondas [de Don Reynaldos]	281	Conde Fernán González
167	Caballero de la Cruz	557	Robertos [el Diablo]
696	Rey Canamor	194	Flores y Blancaflor
550	Oliveros [Caballeros Oliveros de Castilla]	372	Magalona [Libro de la linda Magalona]
325	Celestina [Tragicomedia de Calisto y Melibea]	800	Troyanas [Crónica Troyana]

Para el tiempo de que se trata, este número de libros en existencia representa una cifra respetable, porque además había reservas de cantidades más reducidas de otros libros, y sugiere que existía una demanda más o menos constante de ellos. También hacen suponer que los embarques de libros hacia las colonias durante las dos décadas que siguieron a la conquista de la capital azteca, ascendieron a millares de volúmenes. Las pingües ganancias monetarias que este comercio producía, importaban a los libreros mu-

cho más que el peligro de que "los indios y otros habitantes" de la América pudiesen confundir a los caballeros andantes con héroes históricos de carne y hueso, y las fabulosas hazañas inventadas con los milagros de los santos católicos. Así pues, desde un principio, libros serios y de ficción circularon por igual por las colonias del Nuevo Mundo: con razón se quejaba la Corona de la inobservancia de sus decretos prohibitivos.

La impresionante lista de libros inventariados en la casa de los Cromberger podría hacer creer que no todos estuviesen destinados al mercado colonial; es posible, en efecto, que se hayan reservado para las necesidades del rico mercado de Sevilla y de otras ciudades españolas. Pero no hay que olvidar que había muchos otros impresores y libreros sirviendo a clientelas locales en diferentes partes de la península, los cuales pronto se dedicaron también al comercio de ultramar, rivalizando con las empresas sevillanas. En 1542, por lo menos doce firmas editoriales hacían la competencia a los Cromberger, a juzgar por el número de nombres que aparecen en la petición dirigida al Concejo Municipal de Sevilla con el fin de romper el monopolio ultramarino que amparaba a la casa alemana.

Todas estas circunstancias abonan la probabilidad de que los muchos libros de ficción que constan en los inventarios de la empresa de los Cromberger en 1529 y 1540 estuviesen destinados al comercio de exportación. Por desgracia, esta prueba no puede apoyarse con pólizas de embarque o documentos análogos, debido a que ya no existen constancias del tráfico marítimo correspondiente a los principios del siglo XVI. Los pocos registros marítimos que se conservan sólo se refieren a cajas o fardos de libros sin especificación, entre la demás carga. Las pólizas de tiempos posteriores son menos lacónicas; mas apenas contienen uno que otro detalle, posiblemente debido a que no era obligatorio enumerar las obras por sus títulos hasta mediados del siglo, cuando llegó a su punto culminante la preocupación de la Corona por erradicar la lectura de obras de ficción. El 5 de septiembre de 1550, el "Emperor don Carlos y los reyes de Bohemia" promulgaron una orden que en resumen, dice:

Mandamos a nuestros Presidentes y Jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, que quando se huvieren de llevar a las Indias algunos libros de los permitidos, los hagan registrar específicamente cada uno, declarando la materia de que trata, y no se registren por mayor.¹²

Estas instrucciones querían decir que a cada manifiesto marítimo debería acompañarse una lista de los títulos de las obras impresas amparadas por la póliza. Es de agradecerse que este mandato imperial se cumpliera mucho mejor que los decretos prohibitivos, pues originó la conservación de muy valiosos datos para

la historia; lo cual no quiere decir que la medida haya producido inmediatamente resultados apreciables. No fué sino hasta 1583, o sea un tercio de siglo después, cuando aparecen registros marítimos con estos utilísimos datos y aun desde entonces se encuentran en estado fragmentario. Sólo un fajo de papeles relativos a embarques de libros anteriores a 1583 se ha encontrado en el Archivo de Indias de Sevilla, que es donde se conserva la documentación de la extinta Casa de Contratación. Este único legado contiene unos pocos registros de barcos que zarparon para América de 1523 a 1526, y otros relativos a los años 1545 y 1557¹³. Los de esta última fecha carecen casi por completo de indicaciones sobre el género de literatura que se transportaba. Sólo en unos cuantos manifiestos de 1545 es posible identificar un pequeño número de volúmenes: un tal Fernando Pérez Jurada consignaba cuatro cajas de mercadería a bordo del "San Juan", a Joan de Escarraón, que vivía en Nombre de Dios en el istmo de Panamá, y en el registro aparece que estas cajas incluían dos ejemplares de la novela histórica de Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio* —a la sazón muy popular—, cuya primera edición data de 1529. Aparentemente, este escritor era muy conocido, porque la consignación también declara "Los Quatro libros de don Antonio de Guevara", refiriéndose quizás a otras obras suyas como el *Menosprecio de Corte*, las *Epístolas familiares*, el *Monte Calvario* y el *Oratorio de religiosos*. Además de estos libros se declaran dos ejemplares de la *Década de la vida de los diez Césares*, del mismo autor, y "un libro de Mexía a los Emperadores", tal vez la *Historia imperial y cesárea* de Pero Mexía, que era un resumen de las vidas de los Césares romanos y de los emperadores de Alemania, hasta Maximiliano I de Austria. Esta última obra se publicó por primera vez en 1544, apenas un año antes de la fecha del envío que hemos glosado, lo cual demuestra que los libreros sevillanos tenían a sus lectores de las Indias españolas al corriente de las últimas novedades editoriales, y que el tiempo que tardaban en difundirse las ideas de España en el Nuevo Mundo era mucho más corto de lo que generalmente se cree. Algunas listas tomadas al acaso de los embarques correspondientes a este mismo período, permiten identificar uno que otro libro. En 1530, junto a varias obras religiosas, figura un ejemplar de *Los siete sabios de Roma*, obra caballeresca que apareció en Burgos ese mismo año; y en una lista de 1557, algunos tratados de música¹⁴.

Por escasos y vagos que sean los documentos de embarque anteriores a 1583 bastan para revelar la corriente de literatura ligera que iba de España a América desde las primeras décadas de la conquista. Proporcionan indicaciones convincentes de lo que es perfectamente claro después de 1583; es decir, de que los "libros de entretenimiento" figuraban entre la carga de casi todos los barcos que zarparon de Sevilla. Por otra parte hay testimonios de

que llegaban a su destino y circulaban por América con toda libertad, aunque los datos que poseemos son tan raros en lo que se refiere a los primeros años de la conquista como las pólizas marítimas que se conservan en los archivos españoles. Los archivos de México y del Perú también atesoran algunos de estos papeles, y quizás se vayan encontrando otros conforme avance el proceso de ordenamiento y clasificación.

Los más útiles de estos antiguos documentos son instrumentos legales, como recibos de consignaciones de libros, cuentas, testamentos y legados, inventarios de bibliotecas coloniales o de colecciones privadas, etc., que se han conservado entre los protocolos de escribanos que se encargaban profesionalmente de estas obligaciones notariales. Los españoles demostraban un encomiable celo al formalizar legalmente todos los actos y transacciones de los ciudadanos, cualesquiera que fuesen el lugar y las circunstancias en que se hallasen, por lo cual los archivos españoles e hispano-americanos, aunque se hallen desorganizados, son hoy día inapreciables tesoros para la información histórica. Los escribanos acompañaban a todas las expediciones, ya se tratase de conquistas, exploraciones o colonizaciones, y con frecuencia eran los que en realidad redactaban los pintorescos informes que los jefes —a veces analfabetos— rendían a la Corona a través del Consejo de Indias. En las nuevas poblaciones y municipalidades que rápidamente se organizaron en los territorios conquistados, estos indispensables funcionarios contribuyeron grandemente al ordenamiento de la vida ciudadana, y de sus protocolos emana valiosísima información sobre aspectos sociales, económicos y culturales de la colonia. Al igual que los manifiestos de la Casa de Contratación de Sevilla, estos documentos prosaicos y formalistas son fragmentarios, y los relativos a las primeras décadas de la conquista escasean; sólo algunos arrojan datos de interés en cuanto a libros, y esto ya muy avanzado el siglo XVI.

Es posible que futuras investigaciones revelen más datos sobre el movimiento bibliográfico en las colonias; por ahora, la información más antigua que se conoce proviene del Archivo Nacional de Lima. Es una escueta referencia al embarque de setenta y nueve libros, que consignaba Alonso Cabezas —vecino de la capital peruana— el 1º de noviembre de 1549 a bordo de "La Magdalena", a nombre de "Pero Hortiz", que vivía en Nombre de Dios¹⁵. Casi todas las obras que especifica son breviarios, misales y otros escritos religiosos; pero al final de la lista aparece la *Crónica del rey Don Rodrigo* y otras nueve "novelas de caballerías", cuyos títulos, quizás debido a las recientes leyes prohibitivas, desgraciadamente no se puntualizan. Estos datos son de mucha importancia, pues revelan que la literatura ligera ya había llegado al Perú en 1549 y aun antes, o sea apenas quince años después de la fundación de Lima por Pizarro; y esto a pesar de las proscripciones rea-

les y de las condiciones caóticas de la vida en la "Ciudad de los Reyes", como se llamaba a la capital peruana.

Todo lo dicho prueba hasta la saciedad que las obras literarias de ficción acompañaron al conquistador desde sus primeras aventuras, o le siguieron muy de cerca conforme realizaba sus increíbles gestas; y así inspiraron sus acciones, le dieron solaz cuando descansaba y fueron un bálsamo para sus sueños frustrados.

IX

OBRAS DE FICCIÓN FAVORITAS

LAS OBRAS de ficción que constan en los inventarios de los Cromberger, probablemente corresponden a las preferidas por los lectores de aquella época, lo cual parecen confirmar las pólizas de embarques destinados a las Indias entonces y más tarde. A su vez, esos inventarios demuestran que los editores sevillanos estaban bien provistos para hacer frente a la demanda de ultramar, negocio que prácticamente monopolizaban. De aquí que sea necesario hacer algún comentario en torno a estas obras, favoritas de los primeros pobladores de la América. La carencia de datos correspondientes a la primera época de la conquista nos obliga a circunscribir estas consideraciones a las últimas décadas del siglo XVI. Este método conduce a menos errores en cuanto a fijar los gustos literarios de los conquistadores y de la generación siguiente, si se toma en cuenta que, mientras aparecían algunos nuevos libros a lo largo de ese siglo, eran frecuentes y numerosas las reimpresiones de las primeras novelas de caballerías, todas las cuales llegaron a ultramar sin interrupción. Así se demuestra que las viejas obras populares a ambos lados del Atlántico durante los largos reinados de Carlos V y de Felipe II, no perdieron el favor público durante mucho tiempo. Los registros marítimos de los barcos que partían de Sevilla y los recibos y demás documentos que se han descubierto en los archivos hispanoamericanos, nos permitirán determinar qué libros preferían el conquistador y sus herederos; dado el carácter fragmentario e imperfecto de esos registros para fines estadísticos, de ellos sólo pueden derivarse observaciones de índole general.

No sorprenderá a nadie que los escritos teológicos, morales y religiosos sobrepasen en número a todas las demás obras en las listas de aquellos tiempos, puesto que esos escritos corresponden a las disciplinas que estaban en boga. Puesto que la conquista de las Indias españolas fué, en realidad, la última cruzada, el papel de la Iglesia en el drama era grande y pronto normó la vida intelectual y espiritual de las nuevas comunidades. Bajo la creciente presión de la Contrarreforma, esta influencia fué preponderante en las colonias, y el clero, que era cada vez más numeroso a fin de consolidar el dominio de los territorios conquistados, constituyó un importante sector del público que compraba libros. En números redondos, los escritos de carácter eclesiástico representaban del 70 al 85 por ciento de las listas coloniales; el resto, del 15 al 30 por ciento, se dividía más o menos por partes iguales entre los